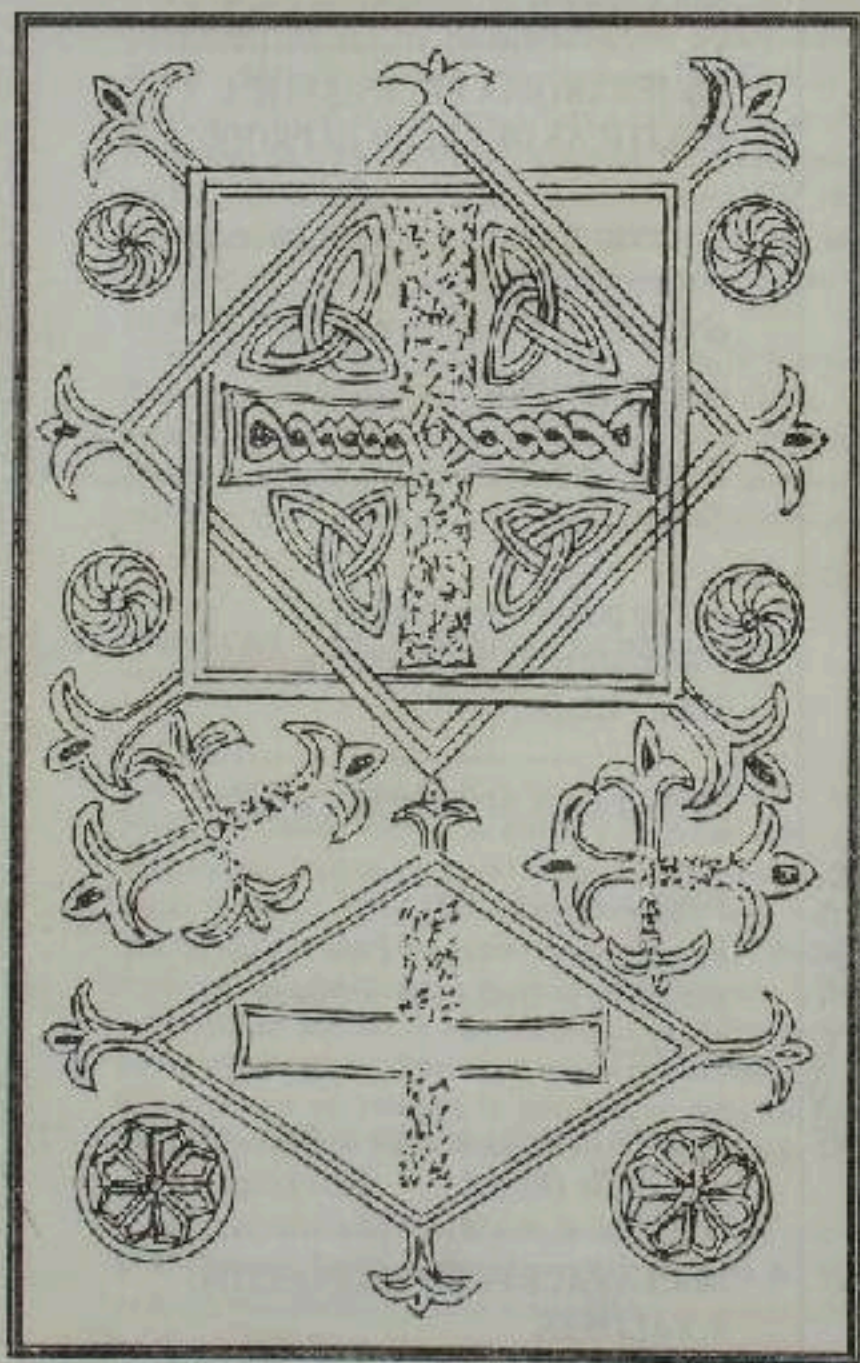


Conciencia

LATINOAMERICANA

Vol. X • Nº 1 • enero-julio 1998

LA ANTICONCEPCIÓN Y LAS CATÓLICAS



La jerarquía eclesiástica
y las políticas
de salud reproductiva

El Papa
en nuestras tierras



Católicas por el Derecho a Decidir

Católicas por el Derecho a Decidir

Católicas por el Derecho a Decidir y Catholics for a Free Choice son organizaciones independientes sin fines de lucro. Están comprometidas con la investigación y el análisis político; buscan impulsar la justicia social y el cambio de los patrones culturales y religiosos vigentes en la región; promover los derechos de las mujeres, en especial los que se refieren a la sexualidad y la reproducción humanas; y luchar por la equidad en las relaciones de género, tanto en la sociedad en general como dentro de las iglesias.

Católicas por el Derecho a Decidir
Oficina para América Latina
Sucre 26, Planta Alta (5000)
Córdoba, Argentina
Tel.: (5451) 28-0618
Fax: (5451) 78-3506
E-mail: catolicas@geocities.com

Católicas por el Derecho a Decidir/Bolivia
Calle Batallón Colorados 20
Edificio "El Estudiante", piso 10
Departamento D
La Paz, Bolivia
Tel.: 591-2-365-234
Fax: 591-2-334-404
E-mail: cddbol@razilnet.net.bo

Católicas pelo Direito de Decidir/Brasil
Rua Conde de Irajá, 16-cj.01
Vila Mariana
04-19-010 São Paulo, SP, Brasil
Tel./Fax: (55-11) 575-6036
E-mail: editor@ax.apc.org

Católicas por el Derecho a Decidir/México
Apartado Postal 21-264
Coyoacán 04021
México, D.F., México
Tel.: (52-5) 554-5748
Fax: (52-5) 659-2842
E-mail: cddmx@laneta.mx.org

Catholics for a Free Choice
1436 U Street NW, No. 301
Washington, DC 20009 USA
Tel.: (1-202) 985-6095
Fax: (1-202) 332-7995
E-mail: cffc@ipc.apc.org
Website: <http://www.cath4choice.org>

Edición: E. Barraza
Diseño y Producción: Asesoría en Comunicación
y Difusión, S.A. de C.V.
Impresión: Litográfica Rodelapa, S.A.

CATOLICAS
POR EL DERECHO A DECIDIR
C.C. 205 - Suc. 25
(1425) Cap. Fed.
Argentina
200-8808

EDITORIAL	3
-----------------	---

LA ANTICONCEPCIÓN Y LAS CATÓLICAS

La anticoncepción natural: eficacia y doctrina eclesiástica	4
<i>Maria Consuelo Mejía</i>	

Anticoncepción e Iglesia católica o la desmemoria histórica	11
<i>Eduardo Barraza</i>	

LA JERARQUÍA ECLESIASTICA Y LAS POLÍTICAS DE SALUD REPRODUCTIVA

Perspectivas católicas progresistas respecto a salud y derechos reproductivos: el desafío político de la ortodoxia	14
<i>Frances Kissling</i>	

Bolivia: un doble discurso	17
<i>Teresa Larza</i>	

La Ley de Derechos Sexuales y Reproductivos en Córdoba, Argentina	19
<i>Liliana Vázquez</i>	

EL PAPA EN NUESTRAS TIERRAS

Wojtyla, Karacán sobre Cuba. Una lectura del viaje del Papa a la luz de la Teología de la Liberación	22
<i>Fred Betto</i>	

Impactos de visita do Papa ao Brasil	27
<i>Yuri Pfeiffer Orozco</i>	

DECLARACIÓN DE PROPÓSITOS Y VALORES

Católicas y católicos por la anticoncepción	32
---	----

Nueva etapa de la Red de Católicas de América Latina

En 1997 Católicas por el Derecho a Decidir (CDD) cumplió diez años dedicados a trabajar en favor de que los derechos de la mujer en América Latina sean una realidad vigente; diez años en que ha puesto su empeño en la necesaria reflexión en las relaciones entre hombres y mujeres; la sexualidad y la reproducción desde un punto de vista ético basado en la justicia; diez años entregados a la defensa del derecho de las mujeres a decidir libremente, y sin culpas, lo que concierne a su propio cuerpo. Es un lapso que cifra la creatividad y el compromiso de muchas mujeres que han querido transmitir un mensaje de liberación a las católicas y al movimiento feminista del continente.

Desde la fundación de la Oficina Regional para América Latina, en Montevideo, el trabajo de Católicas tejió una red de contactos con organizaciones similares. Se crearon luego las oficinas de Brasil y México, y surgieron grupos con identidad de CDD en Argentina, Chile, Bolivia, Colombia y Perú que extendieron y dieron vida a una red que se convirtió formalmente —y con mayúscula inicial— en la Red de CDD en América Latina. El crecimiento nos llevó a la búsqueda de formas de coordinación y gestión más inclusivas y democráticas. En 1996 se acordó una carta de principios y se creó la Coordinación Ampliada de la Red, que hoy integran las representantes de México, Brasil y Argentina, con sede en Córdoba. No es una estructura definitiva: buscamos aún formas que garanticen la participación y la democracia entre nosotras.

Mucho nos queda por hacer, pero lo logrado por quienes nos antecedieron nos alienta. Reconocemos la importante labor de Cristina Grela, coordinadora de la Red hasta finales de 1997, y agradecemos el trabajo comprometido de Graciela Pujol, quien hizo posible la aparición de *Conciencia Latinoamericana* y se desempeñó como coordinadora adjunta de la Red. Ambas enfrentaron sin desmayo los retos de los primeros pasos y lo hicieron dando lo mejor de sí mismas.

Las católicas y la anticoncepción

Con las conferencias de El Cairo y Beijing, en las que los países miembros de la Organización de Naciones Unidas dieron su apoyo y consenso a los derechos sexuales y reproductivos, el Vaticano extremó su condena a la anticoncepción moderna. Si antes el aborto voluntario era el blanco de su condena, el blanco ahora, más abarcador y más bien excesivo, es todo método de control de la natalidad que no sea natural. Una estrategia que se deriva de este cambio es el rechazo a las políticas gubernamentales de planificación familiar —en particular al fomento del uso del condón— y, por tanto, una estrategia de injerencia más decidida en el ámbito gubernamental de la salud reproductiva. Pese a lo estentóreo de una lucha radical contra la anticoncepción que a veces ocupa las planas de los diarios, se descubre que en realidad la jerarquía eclesial sigue empeñada en combatir la idea de que las mujeres son antes merales autónomas y capaces de decidir por sí mismas lo que concierne a su cuerpo y su sexualidad.

Por otro lado, más allá de la nueva política y de los razonamientos doctrinarios que la justifican públicamente, la pregunta que suscita el embate del Vaticano es si éste toma en cuenta la opinión y la práctica relacionadas con la sexualidad y la procreación de las y los fieles católicos, esas parejas que asisten a misa pero que usan anticonceptivos modernos de manera regular, esas mujeres que se confiesan pero que se ven obligadas a abortar, sin por ello sentirse fuera de la comunidad católica. La pregunta es si la doctrina debe modificarse y acercarse a la realidad de un mundo abierto y cambiante. En las páginas que siguen se reúnen argumentos, datos y testimonios que ofrecen una respuesta afirmativa a esta pregunta.

La anticoncepción natural: eficacia y doctrina eclesiástica

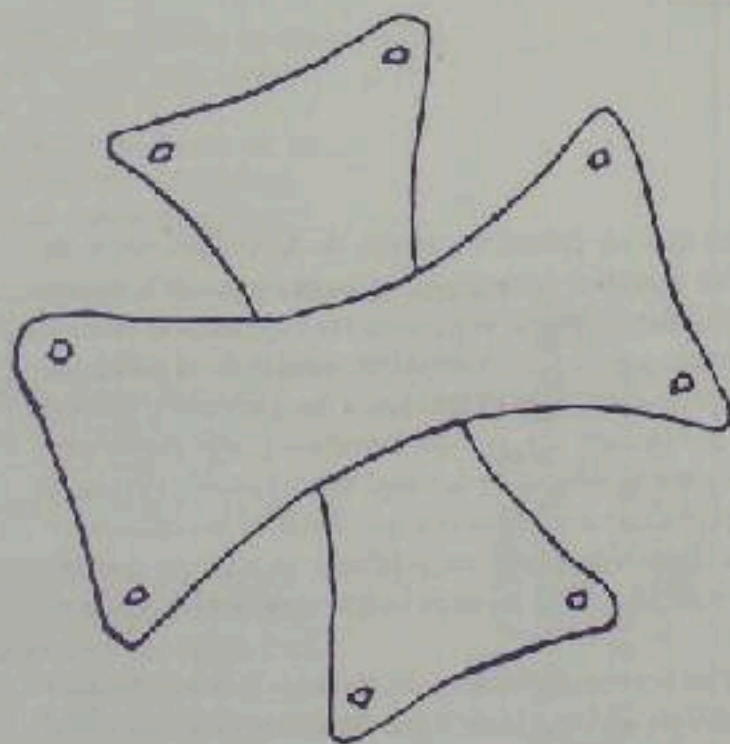
María Consuelo Mejía

LOS MÉTODOS "NATURALES" Y LOS FINES PROCREATIVO Y UNITIVO

Hay cuatro clases de métodos naturales para el control de la fecundidad: 1) la abstinencia total, 2) la abstinencia periódica y sus cuatro variantes (que adelante se verán), 3) la infertilidad producida durante el amamantamiento (que suprime la ovulación) y 4) el retiro (*coitus interruptus*). Son naturales porque los órganos sexuales de la mujer o el hombre o los cambios hormonales de la madre bastan por sí mismos para evitar que el óvulo quede fecundado; ningún agente externo inhibe la fecundación o la implantación.

La autoridad católica, y con inflexibilidad particular el actual Papado, admite exclusivamente los tres primeros métodos.¹ Para una persona familiarizada con la amplia gama de procedimientos anticonceptivos modernos a disposición en el mercado —desde el condón a los implantes— la preferencia por una sola de sus clases es incomprensible. La explicación habitual de la oficialidad eclesiástica es de carácter estrictamente religioso:

[...] mientras la continencia periódica [también llamada abstinencia periódica o método del ritmo] respeta el proceso biológico, la contracepción lo violenta imponiendo un mecanismo contra el proceso normal del organismo e impide que sea fecundo un acto conyugal que de suyo podría serlo. Mientras



¹ Podría esperarse que la Iglesia admitiera el retiro si ha hecho una división tajante entre lo que es natural y lo que no lo es. No acepta el retiro por su semejanza con el onanismo, prohibido desde tiempos bíblicos en virtud del "desperdicio" del semen. Nos preguntamos, sin embargo, si el semen no se "desperdicia" cuando se deposita en el útero de la mujer durante sus periodos infértiles.

que en el uso del matrimonio durante los periodos infecundos los esposos se ayudan legítimamente de la disposición prevista por la naturaleza, en el caso de los medios artificiales contrarios a la natalidad, impiden el desarrollo de los procesos naturales.²

Los métodos naturales no violentan el orden natural que, en tanto creación de Dios, es también un orden divino: los métodos anticonceptivos modernos, en cambio, son "intrínsecamente malos" (como se declara en las encíclicas *Casta Connubii* y *Humanae Vitae*) porque desvían a los cónyuges de la finalidad procreativa y alteran dicho orden. La autoridad de la Iglesia ni siquiera considera a los métodos naturales como propiamente anticonceptivos. La recurrencia a ellos es legítima sólo en caso de extrema necesidad: cuando la salud de la madre o su vida peligran con un nuevo embarazo o existe la posibilidad de transmitir al feto desórdenes genéticos; cuando la eventualidad de un nuevo embarazo provoca trastornos mentales o cuando las limitaciones económicas imponen a la familia un límite en el número de sus crios.

Dice el Papa Juan Pablo II:

El recurso a los periodos infecundos en la convivencia conyugal puede llegar a ser fuente de abusos si los cónyuges buscan de ese modo eludir sin justas razones la procreación, rebajándola respecto al nivel de nacimientos moralmente justo en su familia. Es preciso establecer este justo nivel teniendo en cuenta no sólo el bien de la propia familia y el estado de salud y posibilidades de los mismos cónyuges, sino el bien de la sociedad a la que pertenecen, de la Iglesia e incluso de la humanidad entera.³

Según la doctrina el matrimonio tiene dos fines: el procreativo y el unitivo, en el último de los cuales podemos colocar el vínculo amoroso y sus manifestaciones, entre ellas la sexualidad. En el pensamiento que actualmente impera en la jerarquía eclesiástica, el fin procreativo es primordial y a él se subordina el unitivo. Los métodos naturales, en el sentir de la Iglesia, no desvían a los cónyuges del fin procreativo y permiten, en muy determinados casos, que el fin unitivo tenga importancia de manera temporal.

El razonamiento de las y los usuarios modernos de métodos anticonceptivos es, hablando en la jerga de la Iglesia, exactamente el opuesto: el fin

unitivo da sentido a la pareja, pareja que puede o no constituirse en matrimonio; a su vez, el fin procreativo puede o no perseguirse cuando la pareja, en matrimonio o no, decida tener descendencia. Los métodos anticonceptivos, ya sean naturales o artificiales, se ofrecen como la posibilidad material y cada vez más amplia de separar ambos fines y de gozar del amor en todas sus expresiones.

Cuando se decide no procrear, que es en la mayoría de los casos, importa entonces que el método lo permita con eficacia; por ello, la pregunta esencial respecto a los anticonceptivos es la de su eficacia, palabra múltiple que tiene que ver con la procreación, con la salud, con la adhesión a una moral determinada.

Pese a la estricta separación entre la procreación y la unión en la doctrina católica, la mayoría de las y los fieles en edad reproductiva no disciernen entre las finalidades unitiva y procreativa cuando se relacionan en pareja —¿cuántos jóvenes católicos que se inician sexualmente reflexionan en esos términos?— y se interesan en vivir su sexualidad sin los riesgos de un embarazo y los compromisos subsecuentes. Buscan ejercer su sexualidad con apego a sus creencias religiosas, es verdad, y por ello una doctrina que no responde a su realidad los pone en conflicto o, como sucede en la práctica, es letra muerta (ver recuadro pp. 10). En todo caso, la pregunta de la eficacia, en su más amplio sentido, es también la pregunta de las y los creyentes católicos.

LA EFICACIA DE LOS MÉTODOS NATURALES

Resulta obvio decir que sólo en muy contados ejemplos la abstinencia total es una posibilidad al alcance de los cónyuges; es más bien una excepción. De prolongarse la abstinencia, se arriesgarían los dos fines del matrimonio. La infertilidad por los cambios hormonales del amamantamiento es un método también limitado, obviamente, a ciertos periodos. Lo que está en cuestión es, entonces, la eficacia de los métodos de abstinencia periódica.

De éstos el más confiable es el sintotérmico, que abarca la medición de varios síntomas (de allí su nombre): la temperatura basal del cuerpo, la consistencia del moco cervical y otros, como el aumento de la temperatura corporal que pueden provocar las inyecciones. Tal complejidad hace difícil la utilización de este método, por lo que el llamado método Billings, que determina los días infértiles por la consistencia del moco cervical, se ha vuelto

² Fernando Domínguez Ruiz, *¿Es lícito el control natal? Lo que el Papa dice de los anticonceptivos*, México, Editorial Minos, 1997 (Im. Reimp. de la 1a. Reimp.), p. 15.

³ Juan Pablo II, *Allocución*, 9/IX/1984.

el preferido y el que más se promueve. También se utilizan los métodos de la temperatura basal de manera independiente y el llamado método del calendario, el menos confiable porque depende del cálculo teórico de los días fértiles y pueden acudir a él sólo las mujeres con ciclos de ovulación regulares.

Dividámoslos, para mejor entendimiento, las diversas clases de eficacia con que medir los métodos naturales.

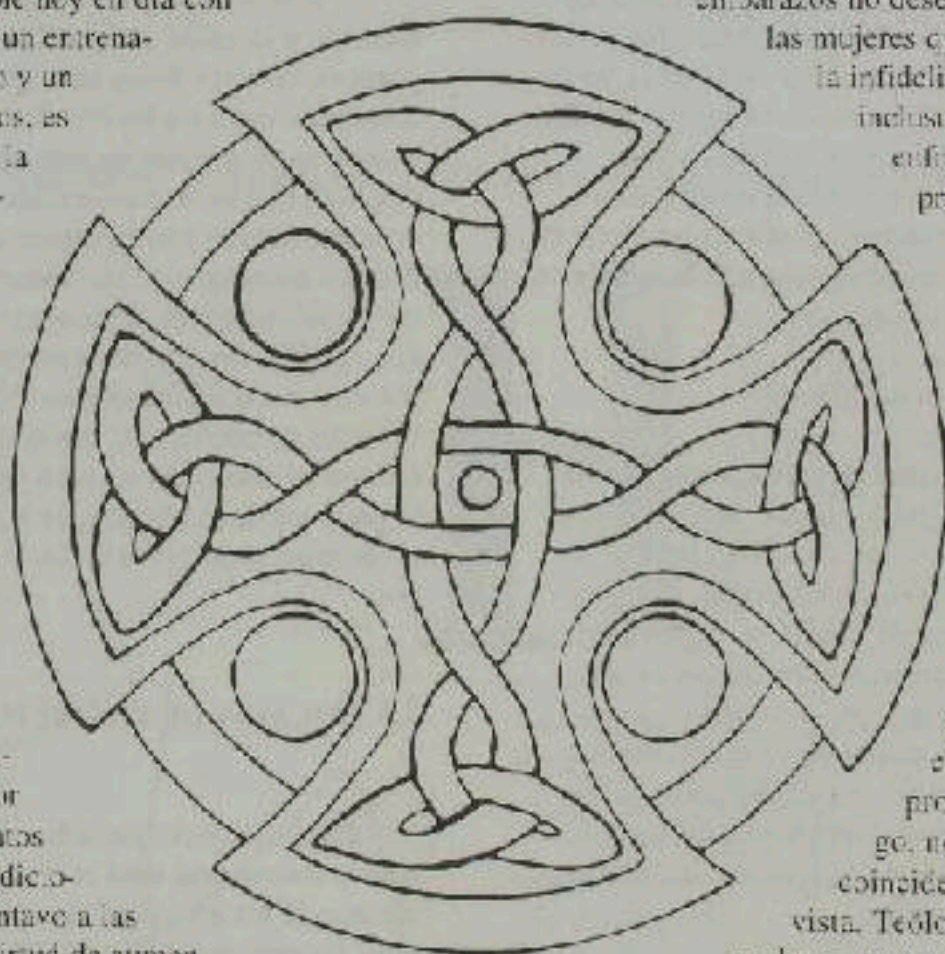
La eficacia social y económica. Esta eficacia se mide en términos de la difusión de los métodos anticonceptivos. Tiene que ver su costo, la facilidad de entrenamiento en su uso, la comodidad de su empleo y los beneficios que reporten. Por ejemplo, el condón cumple hoy en día con bajos precios, exige un entrenamiento en su empleo y un modo de uso sencillos, es altamente seguro en la prevención de enfermedades de transmisión sexual (ETS), particularmente el VIH/sida, a la vez que de los embarazos accidentales.

A este respecto, la abstinencia periódica tiene incudables ventajas: 1) no tiene efectos físicos secundarios, 2) excepto por unos cuantos elementos para registrar las mediciones, no cuesta un centavo a las parejas; 3) tiene la virtud de aumentar el conocimiento del cuerpo de la mujer y, además, se considera que es una buena vía para introducir a las parejas en el uso de otros métodos anticonceptivos. Sin embargo, tiene también severas desventajas: 1) su entrenamiento masivo es costoso, lo que ha obligado a descartarlos en muchos países de los programas de planificación familiar; 2) los síntomas y signos que permiten las mediciones difieren de una mujer a otra y de un ciclo a otro, lo que hace insegura la medición; y 3) la supervisión personal que exigen no siempre es posible, lo que, en conjunto, aumenta su tasa de falla con relación al resto de los métodos anticonceptivos.

La eficacia de salud pública y justicia social. Esta eficacia se refiere a la prevención de problemas masivos como la morbilidad y mortalidad de las

mujeres que abortan para resolver el embarazo no previsto o deseado, sobre todo por causa de no estar en condiciones de sostener nuevos críos; la disminución del cáncer cervicouterino o la propagación del VIH/sida; los embarazos de adolescentes o a veces niñas cuya vida se ve frustrada y tienen criaturas no esperadas que por lo regular se crían en condiciones adversas. Ante estos problemas la educación sexual y el uso de anticonceptivos tienen un significado de primer orden.

La abstinencia periódica jamás prevendrá las ETS y es, en este aspecto, enemiga natural de cualquier campaña contra ellas, en particular contra el VIH/sida. Por otra parte, difícilmente evitará que las adolescentes violadas dejen de enfrentarse a embarazos no deseados, al igual que las mujeres que no pueden evitar la infidelidad de la pareja o incluso la violación, se enfrenten a idéntico problema.



La eficacia moral y religiosa. Esta eficacia se mide por el logro de los fines trascendentes de la pareja, tanto a los ojos de sus miembros como a los de Dios. Ya dijimos que para la doctrina imperante el fin primordial es el procreativo; sin embargo, no toda la Iglesia coincide con este punto de vista. Teólogos, religiosos, sacerdotes, pero sobre todo las y los

laicos creen que la Iglesia debería cambiar este aspecto de la doctrina o al menos moderarlo. En los hechos, los laicos sexualmente activos usan anticonceptivos modernos sin sentir que, como establece la doctrina, vivan en pecado.

La medida de la eficacia moral de los métodos naturales es su aceptación por las y los laicos católicos. Como se ve en el recuadro de la página 7, los métodos naturales están lejos de tener una aceptación general entre las y los católicos de nuestros días. En cuanto a las razones de ese rechazo, la mejor fuente —y la más legítima— para acercarse a los datos correspondientes son los estudios presentados a la Comisión Papal de Control de la Natalidad creada por el Papa Juan XXIII y sostenida por Pablo VI a la que dedicamos un artículo de esta *Conciencia*.

LAS MUJERES CATÓLICAS USAN ANTICONCEPTIVOS

La aceptación de los métodos anticonceptivos modernos por las católicas depende de que estén disponibles en el mercado. Donde están más al alcance, un número mayor de católicas tiende a usarlos, lo que sugiere que el uso por las católicas está limitado, al menos parcialmente, por el acceso a los mismos y no por las enseñanzas de la Iglesia.

País	Año de la encuesta	Tamaño de la muestra de católicas y católicos	% que alguna vez ha usado un método moderno	% que usa actualmente un método moderno
ÁFRICA				
Botsuana	1988	391	64	41
Burkina Faso	1992	2,107	25	12
Camerún	1991	1,432	22	6
República Centroafricana	1994	2,035	15	5
Ghana	1993	821	31	9
Costa de Marfil	1994	1,867	38	10
Kenia	1993	2,368	35	21
Liberia	1986	321	41	22
Madagascar	1992	2,363	9	3
Namibia	1992	1,404	35	18
Nigeria	1990	1,223	11	5
Togo	1988	918	18	6
Uganda	1995	2,994	19	10
Zambia	1992	1,973	24	8
ASIA (sólo mujeres que han estado casadas)				
Indonesia	1994	830	61	36
Filipinas	1993	12,507	28	15
Sri Lanka	1987	390	49	37
AMÉRICA LATINA				
Brasil	1995	9,808	70	46
Paraguay	1990	5,549	41	23
Trinidad y Tobago	1987	1,031	64	34

Fuente: Cuadro elaborado con datos de Catholics for a Free Choice, *La opción católica ante la reproducción. Un panorama mundial*, México, Catholics for a Free Choice, 1998, pp. 5 y 6. Para detalles metodológicos, consultar la publicación.

Latinoamericana. Ante la Comisión se expusieron los problemas que comportaba la anticoncepción natural en un mundo en que habían sido posibles los anticonceptivos hormonales y su uso se volvía masivo y seguro. Es la época de la "píldora" al mismo tiempo que de una población que crecía de manera natural. Familias de cinco a once hijos eran algo aceptado socialmente.

La más importante de las investigaciones practicadas en ese momento y presentada a la Comisión papal fue la de los esposos Pat y Patty Crowley, fundadores del Movimiento Familiar Cristiano (MFC). Los Crowleys recogieron la respuesta de cerca de tres mil parejas, dirigentes a su vez del MFC en 60 países, entre ellos España, México y varios de Sudamérica. Con la garantía del anonimato y luego de algunos datos biográficos generales, se les hizo a las y los católicos de MFC (observantes rigurosos de su fe y sus cultos, como ha habido pocos) varias preguntas relacionadas con el uso de la abstinencia periódica. Con la ayuda de Donald Barret, un sociólogo también miembro de la Comisión, las respuestas se clasificaron y arrojaron los resultados que se recogen en el recuadro de la página 9. La conclusión: un método que se sigue a duras penas y que difícilmente se concilia con la vida amorosa de los matrimonios católicos.

La eficacia médica. En general, los métodos anticonceptivos son más o menos eficaces si: 1) en comparación con otros, previenen los embarazos no planeados en tasas importantes; 2) no tienen efectos secundarios o los que tienen son manejables; 3) tienen efectos benéficos además de los propiamente anticonceptivos, sobre todo prevenir ETS, también regular los ciclos menstruales o, incluso —precisamente en el caso de los métodos naturales— aumentar la certeza de la fertilidad, un objetivo opuesto obviamente al anticonceptivo.

Cuando los impulsores de la abstinencia periódica, entre ellos los voceros de la Iglesia, hablan de altísimas tasas de eficacia debemos ser cautos y preguntarnos en qué condiciones se alcanzan dichas tasas.⁴ La tasa de falla de la abstinencia periódica —la cantidad de embarazos que se producen en parejas que la usa regularmente— es, en efecto, tan alta

como la del mejor método moderno, siempre y cuando las parejas puestas a prueba sean "usuarios perfectos", es decir, empleen ese método en exclusiva y con absoluto rigor. El problema para estudiar dicha eficacia y la razón de los variables resultados de las investigaciones para averiguarlo es, precisamente, que los usuarios perfectos son realmente pocos. (No sucede lo mismo cuando se investiga, por ejemplo, la eficacia de la "T" de cobre, que queda fija en el útero por mucho tiempo.) Entre usuarios perfectos la tasa de falla es mínima: 2% según algunos estudios, cuando las relaciones sexuales se dan en la etapa postovulatoria, es decir, el momento del ciclo más seguro. Sin embargo, en los mayoritarios "usuarios típicos", aquellos que mezclan la abstinencia periódica con otros métodos o que no la usan con rigor, se eleva hasta 20%.⁵

Tomemos el ejemplo de Filipinas, una nación eminentemente católica. Los datos de la Encuesta Nacional de Planificación Familiar y los de la Encuesta de Planeación Familiar Natural, ambas de 1984, revelan que, para comenzar, 100% de los entrevistados conocía el método del calendario; el de la temperatura basal sólo el 36.6%, el Billings 31.9% y el sintotérmico 12.6%. El sexo desprotegido durante los días inseguros se practicaba por 28.3%; el 44.3% de las y los estudiados hacía lo mismo con protección de alguna clase, y el 24.6% nunca tenía relaciones en esos días.⁶ El 93% de las parejas utilizaba el inseguro método del calendario; el 84% no llevaba registro escrito de los cambios en el ciclo; el método del calendario se combinaba con el del retiro;⁷ 13% de las mujeres desconocía su ciclo ovulatorio y 19% de las parejas tenían relaciones en los días inseguros conscientes de la posibilidad del embarazo. Ofrecieron como razones de su preferencia por la abstinencia periódica principalmente su deseo de evitar los efectos secundarios de los otros métodos anticonceptivos, arrastrados por un prejuicio popular contra los anticonceptivos hormonales, pero se encontró sorprendentemente poca influencia de la doctrina de la Iglesia católica en esa preferencia.⁸ Utilizando la tasa de embarazo de Pearl, se estimó en 63.1% en 1984, ligeramente superior al 62.0% registrado en

⁴ En general, el uso de los métodos naturales entre todas las mujeres en edad reproductiva es muy limitado, de 0-11% en los países desarrollados y de 1-13% en los países en desarrollo. Este uso es mayor en las naciones católicas: Perú (11%), Filipinas (9%), Bélgica (12%), Francia (7%) y Polonia (13%). Trussell, J. y K. Kost, "Contraceptive failure in the United States: a critical review of the literature", *Studies in Family Planning*, Núm. 18, Vol. 5, septiembre-octubre de 1987, pp. 237-83.

⁵ *Ibidem*.

⁶ Zablan, Z.C., "Report on the 1984 Philippine periodic abstinence survey: response to structured questions", en Manila, Filipinas, The Demographic Research and Development Foundation (DRDF), enero de 1985, 126 pp. Estudio basado en las respuestas a la Encuesta de Planeación Familiar Natural de 1984, patrocinada por el Population Council de Nueva York.

⁷ Xavier University, Research Institute for Mindanao Culture, Population Council, "Natural family planning in the Philippines", en *Operational research family planning database project summaries*, compilado por el Population Council, Nueva York, marzo de 1993, Vol. 2, p. PHI-92.

⁸ Laing, J.E., "Periodic abstinence in the Philippines: new findings from a national survey", estudio del Population Council, Oficina Regional para Asia del Sur y del Este, Bangkok, Tailandia, marzo de 1986, 31 pp.

LA ANTICONCEPCIÓN NATURAL Y LOS DIRIGENTES DEL MOVIMIENTO FAMILIAR CRISTIANO (1963)

- Cuando se les preguntó a los cerca de 3.000 dirigentes si el método había sido útil en el espaciamiento de los hijos, 43% dijo que sí lo había sido, mientras que 21% respondió que era "parcialmente útil". Algunas respuestas fueron: "El ritmo ha funcionado, sin embargo debemos trabajar en él y orar juntos [...] Ahora nos tenemos un gran respeto y creemos que Dios así lo quiere". "El ritmo funciona bien. Usamos el sistema de la temperatura. Las esposas necesitan descanso, ejercicio, una buena dieta y ciclos regulares [...] ¿Quién dijo que ser cristiano era sencillo?" "El ritmo debe ser duro, pero con la misa, el rosario y la gracia por sobre todo, el aprendizaje es más fácil. Debemos desear tener todos los hijos que Dios quiera que tengamos, no los de nuestros egoístas intereses".
- Cerca de 32% aseguró que la abstinencia periódica no les funcionaba a pesar de los esfuerzos. Entre los que tuvieron fallas, 65% informó que el problema eran los impredecibles ciclos menstruales irregulares. Esta es una muestra de las respuestas:
"Mi esposo tiene 36 años y yo 26, y somos padres de cuatro niños. Mis cartas de temperatura son ilegibles para mi doctor. También la cinta [para medir la temperatura] siempre está en verde. Usamos la píldora por seis meses, y después mis períodos se volvieron tan irregulares como antes (de 38 a 66 días)". "El trastorno silencioso, mental o físico parece modificar el ciclo, y por lo tanto hace inútil este sistema de planeación familiar. Nuestro problema es matrimonial no de dinero [...]. Mi esposo tiene una terrible flaqueza cuando llega el momento del autocontrol sexual y a menos de que se satisfagan sus reclamos de alguna manera se vuelve un hombre peligroso para mí y para mis hijas. Salvo estas ocasiones, es un hombre completamente normal y trata de ganar la gracia de cualquier forma, yendo a misa por la mañana, con sacramentos y ruegos, etc. [respondió una mujer de 40 años con siete hijos]".
- 20% dio como razón de las fallas la falta de cuidado en mantener el registro en el calendario, la inadecuada información respecto de los mecanismos de ritmo o la irresistible necesidad de expresar su amor.
- Un considerable 54% afirmó que el ritmo era positivamente útil en algunos aspectos de su matrimonio. He aquí algunas de sus respuestas:
"Desde un punto de vista espiritual, fue una buena autodisciplina y un auténtico sacrificio [palabras de un padre de seis hijos y 40 años de casado]". "Sentimos que fue un gran maestro de la disciplina propia. Si fuera Navidad todos los días se perdería algo del placer de ese día. La anticipación lograda en favor de un acto que necesita algún esfuerzo cooperativo siempre parece dar una mejor satisfacción [dijo una pareja casada 36 años]".
- 28% aseguró que el ritmo no había sido efectivo en ninguna forma. Algunas de sus palabras:
"Siento que ningún sacerdote u obispo que abogue por el ritmo sería capaz de tomarse la temperatura rectal algunas semanas. En nuestra opinión, si el clero se tomara la temperatura rectal, los matrimonios católicos no estaríamos esperando una respuesta a la anticoncepción [afirmó una pareja casada con seis vástagos]".
- Cuando se hizo una pregunta de control, la de si el ritmo había dañado de alguna manera la relación matrimonial, se obtuvo una respuesta sorprendente: 78% de los encuestados, que incluía a muchos de quienes habían respondido que el ritmo era útil parcialmente, aseguraron que dicho método había lastimado su relación por la tensión emocional, la pérdida de espontaneidad, el miedo a un embarazo inesperado y otras razones. He aquí alguna de sus respuestas:
"Encontramos la práctica del ritmo muy frustrante, artificial y desagradable. Suprime la espontaneidad natural del matrimonio y generalmente distrae o inhibe la comunicación íntima, que es esencial [afirmaba una pareja casada seis años, con dos niños y tres embarazos frustrados]". "Me siento como un termómetro humano. Mi esposo y yo estamos muy unidos, y pareciera como si el amor tuviera el horario de un negocio. En lugar de 'te quiero', comencé a decir '¿cómo está tu temperatura?' [palabras de una pareja casada 18 años con dos hijos]". "El ritmo es una burla al amor. No hay la libre entrega de uno mismo, no hay gozo en la unión. La constante referencia a la carta para determinar la seguridad adquiere un aura de obediencia a la Iglesia a regañadientes, con rebelión en los corazones [escribió una pareja casada 40 años y con cuatro vástagos]". "Una mujer no puede ser una máquina de bebés, y la Iglesia la deja a una en una situación desesperada. Tengo tres hijos enfermos en casa, otro que patea mi estómago y un esposo dado a la bebida. He vivido en esperanza, esperanza en Dios, esperanza en tomarme un largo tiempo antes de otro embarazo, esperanza de que alguien entienda mi problema, ¿De veras los obispos aman a sus fieles?"
- Sólo el 22% restante, como es obvio, no refirió efectos dañinos.

otra investigación similar de 1980, lo que significa que, a pesar de los esfuerzos realizados durante cuatro años por aumentar el empleo de los métodos naturales, el mejoramiento fue de 11%.⁹

Por otro lado, una gran desventaja de la abstinencia periódica es que no previene ninguna ETS. Que se sepa, no hay estudios que relacionen la incidencia de ETS con los usuarios y usuarias de este método, lo que aumenta la dificultad de encontrar usuarios y usuarias "perfectos" en el sentido de que sean parejas monogámicas perfectas.

LOS DERECHOS REPRODUCTIVOS

¿Per qué la jerarquía de la Iglesia católica prefiere, pese a todos los inconvenientes, el método del ritmo? Es claro que su interés se dirige exclusivamente a los fines religiosos y morales de la llamada anticoncepción natural. El propósito de los jerarcas no es ni médico ni social o económico, ni tampoco de salud pública o de justicia social. No importa para ellos detener ni el VIH/sida ni las consecuencias sociales de los embarazos no previstos o deseados.

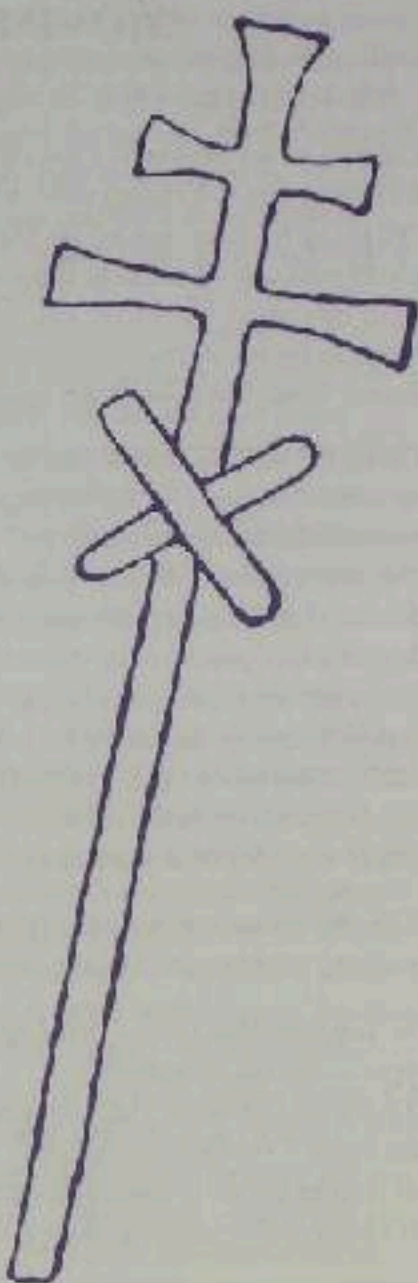
La razón de esa preferencia es, suponiendo por los resultados de las investigaciones citadas, que la abstinencia periódica es el método más cercano al ideal de las relaciones sexuales que se ha fomentado en la Iglesia por siglos, tanto entre los ministros de culto como entre los observantes católicos: por una parte, niega la sexualidad como una práctica independiente de la procreación, al reducirla a unos cuantos días del calendario, a su expresión más pobre; por otra, incluye la abstinencia sexual prolongada, más aún en las parejas donde la mujer tiene un ciclo irregular. Los métodos naturales aceptados son inconcebibles sin la abstinencia. Son en cierto modo un veto de castidad de los matrimonios, como lo declara el título de la *Casti Connubii*, es decir, la "castidad de los cónyuges", un ideal de virtud. Si éste es el objetivo, es natural que se demande una renuncia, y con ella la inflexión de un sufrimiento, el de la abstinencia sexual, y que se mire el método como el idóneo para sujetarse a una disciplina con qué alcanzar la gracia, tal como el ayuno o los castigos corporales. Es la mortificación de la carne en términos sexuales.

Una encuesta hecha en Nueva Zelanda, la India, Irlanda, Filipinas y El Salvador, donde se relaciona la satisfacción sexual con el empleo del ritmo, revela la evidente subordinación de la sexualidad a este método. La encuesta tuvo un universo de 725 mujeres y arrojó el resultado de una relación inver-

samente proporcional entre la satisfacción sexual y la duración del periodo de abstinencia: a mayor abstinencia menor satisfacción.¹⁰

Nadie pondría en duda el derecho que le asiste a una católica o a un católico de practicar con severidad disciplinaria esta forma de alcanzar la virtud. El problema reside en pretender que sea una práctica obligada para cualquier pareja, pretensión en que se empeña la jerarquía de la Iglesia católica al condenar los métodos anticonceptivos "no naturales", en particular el uso del condón, y al tratar de emplear su considerable influencia pública en las políticas de salud relacionadas con la anticoncepción.

La Constitución Política mexicana, como buena parte de las cartas constitucionales, afirman que a varón y mujer les asiste idéntico derecho a decidir cuántos hijos tener y cuándo tenerlos, es decir, lleva la reproducción al ámbito de la conciencia individual, en que no deben influir agentes externos, ni el Estado ni las iglesias. Cada quien es libre de escoger el método anticonceptivo que le convenga, desde el celibato absoluto hasta la "vacuna anticonceptiva". La iglesia o cualquier otra corporación, por su parte, tiene derecho a recomendar el uso de determinado método en su ámbito de influencia, pero no a coaccionar al usuario o la usuaria a emplearlo, aunque pertenezca a su religión, y menos a intentar imponerlo a la sociedad en general.

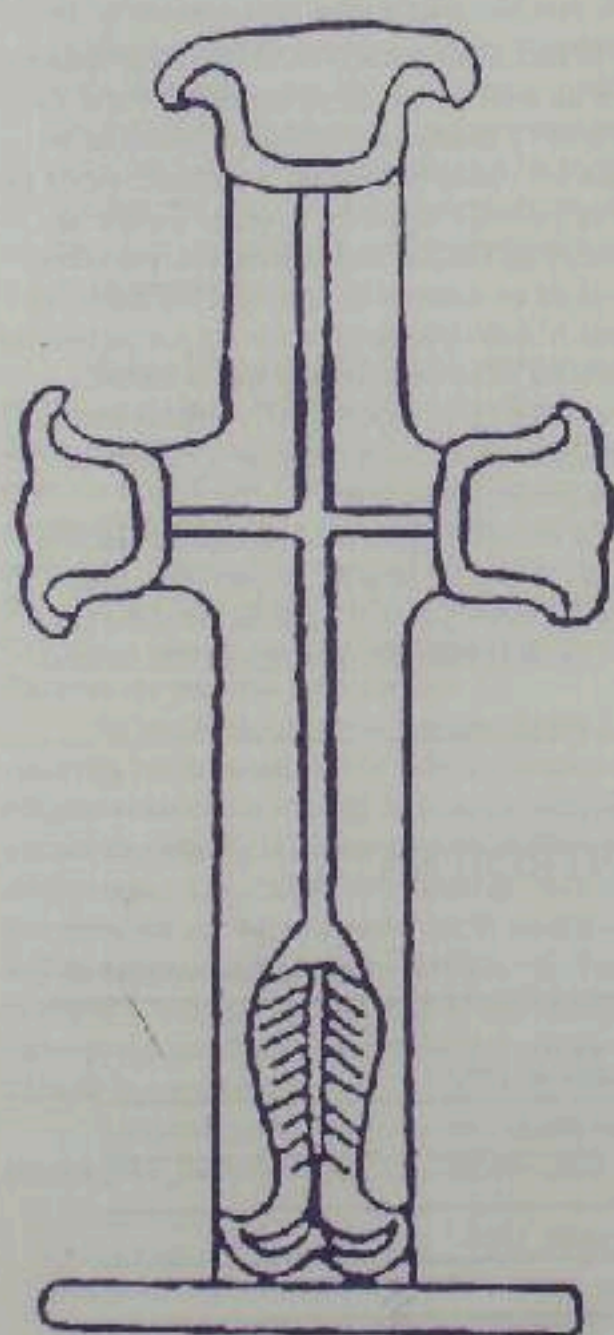


⁹ Zablan, *op. cit.*, Vol. II.

¹⁰ Burger, H.G., Pinol, A.P., Farley, T.M. y Van Look, P.F., "Ovulation method satisfaction is relative to abstinence required", en *International Review of Natural Family Planning*, invierno de 1987, Núm. 11, Vol. 4, pp. 319-25.

Anticoncepción e Iglesia católica o la desmemoria histórica

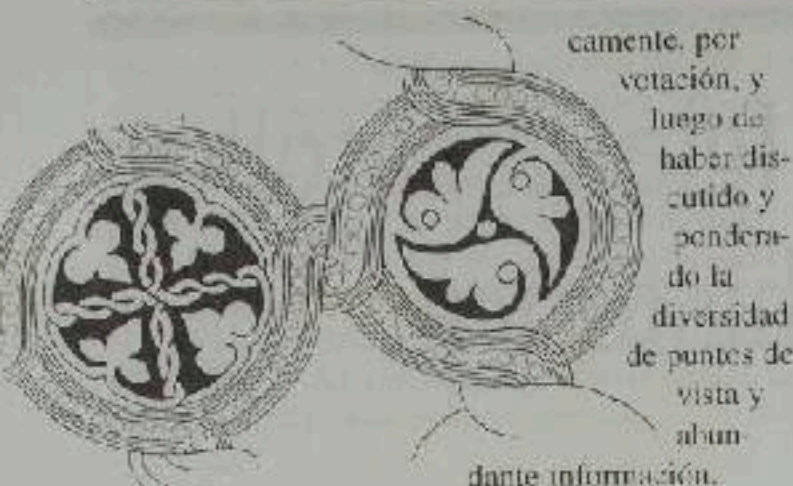
Eduardo Barraza



La historia de las doctrinas de la jerarquía de la Iglesia católica en materia de anticoncepción es poco conocida y, según parece, es una historia oculta y vergonzante. Con la llegada de los años sesenta de este siglo, llegaron también la "explosión demográfica" de los países más pobres y la "píldora", que aún nunca hizo seguro y barato el control de los embarazos. La Iglesia católica se vio obligada a reflexionar en las necesidades reproductivas de sus fieles y a revisar sus enseñanzas al respecto.

Cuando el Papa Juan XXIII convocó al Concilio Vaticano II, en 1962, intentaba poner al día a la Iglesia Católica en todas las materias, pero en su agenda no figuraba el control de la natalidad. El Cardenal Leo Josef Suenens, arzobispo de Bruselas, de tiempo atrás interesado en las cuestiones demográficas, persuadió entonces al Papa Juan de formar una comisión que estudiara el asunto y, de ser el caso, revisara la doctrina en materia de procreación contenida en la encíclica *Casti Connubii* (*De la castidad de los cónyuges*), emitida en 1930, según la cual la anticoncepción es "intrínsecamente mala".

La historia de la que se conoció como Comisión Papal de Control de la Natalidad es una historia singular al menos por tres razones: la primera es que mostró, de manera inequívoca, que la doctrina oficial de la Iglesia en anticoncepción debía modificarse; la segunda, porque en la Comisión participaron expertos y laicos que aportaron su experiencia y la de miles de católicos y católicas enfrentados a la separación entre la doctrina y su vida sexual y reproductiva reales; y la tercera, porque sus decisiones se tomaron democráti-



La historia de la Comisión comienza en 1963, cuando el arzobispo Suenens invitó a formarla a seis especialistas, entre ellos uno de los iniciadores de la abstinencia periódica por temperatura basal. Se reunieron en marzo, y ninguno de los seis creyó entonces necesario cambiar la posición de la Iglesia: la abstinencia periódica era el método moralmente legítimo. El Papa Juan murió apenas tres meses después del primer encuentro, pero su sucesor, Pablo VI, no sólo mantuvo al grupo, sino que amplió el número de sus miembros a 15, la mayoría de los cuales sostuvo la misma posición que los seis primeros en el segundo encuentro de 1964. En la tercera reunión, también de 1964, participaron 9 teólogos y 31 hombres y mujeres que representaban a los legos. En este encuentro la discusión se extendió a la sexualidad, el matrimonio y la procreación. Entonces los teólogos opinaron que la *Certi Connubii* debía reformarse y que la anticoncepción no era intrínsecamente mala. La mayoría de los presentes cuestionó severamente los supuestos beneficios de la abstinencia periódica. En 1966, durante el quinto y último encuentro, cerca de 50 personas intervinieron en la redacción de un reporte final que se entregó al Pontífice y que éste estudió por dos años antes de publicar su encíclica *Humanae Vitae* (*De la vida humana*), en julio de 1968. Se conoció como el

Reporte de la Mayoría de la Comisión Papal de Control de la Natalidad, y en él se aconsejaba al Papa que admitiera la anticoncepción moderna siguiendo este razonamiento:

Las razones en favor de esta afirmación son de varias clases: los cambios sociales en el matrimonio y la familia, especialmente en el papel de la mujer; el descenso de la tasa de mortalidad infantil; los nuevos cuerpos de conocimiento de la biología, la psicología, la sexualidad y la demografía; una apreciación distinta del valor y significado de la sexualidad humana y de las relaciones conjugales; pero sobre todo, el mayor entendimiento del deber del hombre de humanizar y llevar a la mayor perfección para su propia vida lo que le ha sido otorgado por naturaleza. Debe considerarse entonces el sentido de la fecundación con ésta, condenar a una pareja a una prolongada y a veces heroica abstinencia como un medio de regular la concepción, no puede fundarse en la verdad.

El sector minoritario de la Comisión redactó también un informe que no se entregó al Papa. Lo que se le dio a cambio fue una sugerencia que no tenía que ver con la materia de la anticoncepción en sí misma, sino con lo que en lenguaje secular se llama razón de Estado. Se la transmitía, por cierto en contra de un acuerdo de la propia Comisión, el Cardenal Alfredo Ottaviani, quien no por casualidad tenía inscrita en su escudo de armas la leyenda "*Semper idem*" ("Siempre igual") y había comandado al sector más conservador de la Comisión desde su primer encuentro.

La minoría argüía la necesidad de mantener las cosas como estaban si no se quería lastimar la autoridad eclesiástica. La Iglesia no podía equivocarse si se exhibía débil en materia de anticon-

REUNIONES DE LA COMISIÓN DE CONTROL NATAL

Reunión	Lugar	Fechas	Número de integrantes
1ra	Lovaina	12 y 13 de octubre de 1963	6
2da	Roma	3 a 5 de abril de 1964	13
3ra	Roma	Junio de 1964	15
4ta	Roma	25 a 28 de marzo de 1965	60
5ta	Roma	Mayo y junio de 1966	71

capción, el Magisterio "podría ser vacío e inútil en cualquier asunto moral"; aceptar la anticoncepción podría empujar a la Iglesia por la pendiente de otras aberraciones, como el aborto y la esterilización.

Si la Iglesia se equivocara de una forma tal, la autoridad del Magisterio ordinario [lo que enseñan los obispos diariamente] en cuestiones morales sería objetada. Los creyentes no podrían poner su fe en las enseñanzas morales del Magisterio, en especial en las materias sexuales. [...] Si la anticoncepción no se declarara como mala en sí misma, tendrían que reconocerse honestamente que el Espíritu Santo asistió a los protestantes en 1930, 1951 y 1958 [años en que calvinistas, anglicanos y luteranos modificaron su idea de la anticoncepción], y que a mediados de este siglo, Pío XI y Pío XII y una gran parte de la jerarquía no desaprobaban error tan grave, uno de los más perniciosos para las almas; podría sugerirse, asimismo, que esos papas condenaron de la manera más imprudente lo que sería objeto de castigo eterno a miles y miles de actos humanos que ahora serían aceptables. No habría que negar ni ignorar que esos actos deberían haber sido aprobados por las mismas razones que los protestantes alegaron en esencia y que los católicos condenaron o al menos no reconocieron.

Pablo VI cerró el círculo. Contra lo esperado por la mayoría de la Comisión, la encíclica *Humanae Vitae* reiteraba la condena a la anticoncepción de la *Casti Connubii* y admitía como único medio de control de la fecundidad la abstinencia periódica. Razonable es pensar que la decisión del Papa no era sólo producto de las intrigas de Ottaviani, sino de un convencimiento propio: el Papa no era proclive a un cambio.

El sociólogo Andrew Greeley llamó a esa encíclica "el acontecimiento más importante de los últimos veinticinco años de la historia católica", porque dio lugar a la desobediencia deliberada de los devotos.¹ De acuerdo con Greeley, los creyentes simplemente se "emanciparon" de la autoridad papal. Apenas se publicó la encíclica, reconocidos teólogos y teólogas la criticaron y hubo obispos que hicieron declaraciones que reducían o menudaban la letra de la encíclica.

Luego de la protesta, que se fue acallando poco a poco, la historia de la Comisión quedó

PROFESIONES Y CARGOS DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE CONTROL NATAL

<i>Profesionales y otros*</i>	<i>Número</i>
Sociólogos	7
Demógrafos	5
Médicos	2
Economistas	3
Psiquiatras	4
Ginecólogos	5
Psicólogos	1
Neurólogos	1
Zoólogos	1
Filósofos	1
Diplomáticos	2
Teólogos	9
Juristas	2
Científicos	1
Lancos fundadores del Movimiento Familiar Cristiano	2
<i>Cargos eclesiásticos</i>	<i>Número</i>
Arzobispos	12
Obispos	1
Teólogo papal	1
Presidente del Santo Oficio	1
Administradores gubernamentales	2
Administradores diocesanos	5
Párrocos	1
Rectores de seminarios	1
Rectores de universidades	1
Seminaristas	1

* Muchos de estos profesionales eran también sacerdotes.

sepultada. El Papa Juan Pablo II,² quien al parecer se empeña en hacer de la lucha contra la anticoncepción una cruzada personal, ha echado más tierra sobre esos sensatos y mayoritarios religiosos y legos que quisieron modernizar la Iglesia.

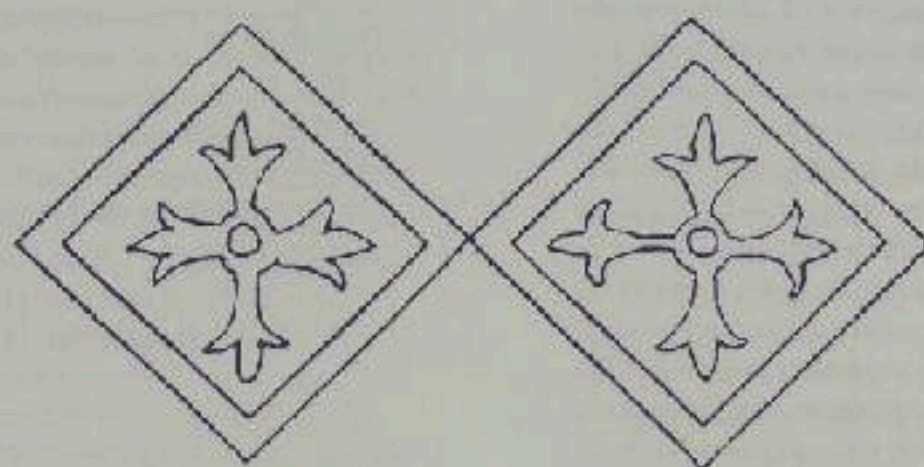
Fuente: Robert McClory, *The Turning Point: The Inside History of the Papal Birth Control Commission, and how Humanae Vitae Changed the Life of Pope Crowley and the Future of the Church*, Nueva York, The Crossroad Publishing Company, 1995.

1 Andrew Greeley, *The Catholic Myth: The Behavior and Beliefs of American Catholics*, Nueva York, Charles Scribner's Sons, 1960, p. 91.

2 Aunque invitado a participar en la decisiva quinta reunión, el entonces arzobispo de Polonia, Karol Wojtyła, declinó la invitación del Papa a participar en la Comisión; fue el único prelado que lo hizo.

Perspectivas católicas progresistas respecto a salud y derechos reproductivos: el desafío político de la ortodoxia

Frances Kissling *



Es bien sabido que católicos y católicas de todo el mundo no siguen las enseñanzas oficiales de la Iglesia Católica Romana en cuestiones de sexualidad y reproducción, enseñanzas que afirman que la anticoncepción, incluso en parejas casadas, es siempre mala, y que el aborto directo, incluso para salvar la vida de la mujer, nunca se justifica moralmente y nunca debería ser legal. Católicas y católicos tampoco están de acuerdo con los puntos de vista de la Iglesia respecto al papel de la mujer en la sociedad —la mujer es vista ante todo a través del lente de sus capacidades reproductivas y maternales— y en la Iglesia —donde se les niega la ordenación al sacerdocio y se les impide desempeñar funciones esenciales para tomar decisiones—. Es menos conocida, sin embargo, la amplitud de la intervención de la Iglesia católica en la elaboración de políticas respecto a los mismos temas en el mundo.

La Iglesia ha surgido como un actor eficaz en foros internacionales y debates nacionales sobre planificación familiar, llevando a veces la voz car-

tante en políticas que afectan la vida y el bienestar de millones de personas, sean o no católicas. Por ejemplo, ha provocado directa o indirectamente la clausura de los servicios de fertilización *in vitro* desde Polonia a Uruguay; ha impedido la distribución de condones y la educación en programas de prevención del sida; ha influido en las políticas de asistencia financiera internacional de los Estados Unidos dirigidas a la planificación de la familia, y ha eliminado referencias específicas a los métodos de la planificación familiar en los planes de acción de las Naciones Unidas.

Por casi 25 años, Catholics For a Free Choice (CFFC) se ha opuesto a las posiciones de la Iglesia en estas materias, tanto en el ámbito internacional como en los Estados Unidos. En la última década, CFFC ha aumentado su presencia en América Latina, con grupos diseminados en toda la región: en México, Brasil, Bolivia, Argentina, Perú, entre otros lugares. El movimiento ha sido portavoz de los puntos de vista de católicas y católicos progresistas respecto a la salud reproductiva. CFFC trabaja con otros católicos para transformar a la Iglesia y cree que la inclusión de las mujeres en ella —como sacerdotisas o compañeras casadas con sacerdotes—

* Presidenta de Catholics For a Free Choice

provocará un vuelco radical de las posiciones en sexualidad y salud reproductiva de la institución. Hasta que se dé este cambio, CEPC monitorea la intervención de la Iglesia en las políticas públicas cuando dicha intervención podría afectar los derechos de las mujeres y los derechos reproductivos.

CEPC ha examinado desde su inicio las facetas política y teológica de las posiciones de los dirigentes de la Iglesia, y ha trabajado para proporcionar al público, en particular a los que elaboran políticas, los argumentos indispensables que contrarrestan la intervención de la Iglesia.

Los estudios hechos por CEPC de las enseñanzas de la Iglesia han dado lugar a una comprensión más amplia de nuestros derechos como católicas y católicos. Muchos aceptan sin crítica, por ejemplo, que la rigidez monolítica en temas morales es el camino natural del catolicismo, pero un conocimiento más a fondo de la tradición católica vuelve explícita la libertad de conciencia sustancial de que gozan católicas y católicos al tomar decisiones morales y éticas. La conciencia individual, según documentos del Concilio Vaticano II, es inviolable y debe ser seguida incluso en los casos de desacuerdo con la enseñanza de la Iglesia.

Por supuesto, los católicos tienen la obligación de estudiar y reflexionar en las enseñanzas eclesásticas para tratar de conciliarlas con su conciencia y, a la vez, deben ser cautelosos en rechazar la enseñanza positiva de la Iglesia. La primacía de la conciencia es, sin embargo, de tal modo central en las enseñanzas de la Iglesia que ha de seguirse aun cuando pese sobre los católicos la amenaza de la excomunión. Esta libertad es en particular explícita cuando se trata de enseñanzas que no son infalibles, es decir, que no han sido declaradas por el Papa de manera solemne como libres de error en cualquier época. Aunque actualmente hay considerable presión de parte de los dirigentes conservadores de la Iglesia para hacer que se declaren infalibles las enseñanzas en cuanto a control de la natalidad y aborto, esto no se ha hecho.

Además, el Concilio Vaticano II reconoce también que se han de respetar los puntos de vista de creyentes de otras religiones. Católicas y católicos, dice el Concilio, "deben reconocer la legitimidad de puntos de vista diferentes acerca de los asuntos del mundo y mostrar respeto para con sus ciudadanos, que aun en asociación defienden opiniones con medios legítimos".¹ Esto es significativo, dado que las enseñanzas católicas en materia de

reproducción son mucho más restrictivas que las de cualquier otro grupo religioso (incluso el Islam, que tiene algunos puntos de vista de la tradición de lo más conservadora en este tipo de temas, permite a las parejas casadas el uso de anticonceptivos y aprueba el aborto bajo ciertas circunstancias).

El Concilio también declara por primera vez en la historia de la Iglesia, que las políticas seculares no deben reflejar necesariamente las enseñanzas de la Iglesia. "Es de suma importancia, especialmente en una sociedad plural, elaborar una visión apropiada de la relación entre la sociedad política y la Iglesia, y distinguir claramente las actividades de los cristianos que actúan individual o colectivamente en nombre propio como ciudadanos guiados por los mandatos de una conciencia cristiana, y la actividad que realizan junto con sus pastores en nombre de la Iglesia [...] la sociedad política y la Iglesia son autónomas e independientes la una de la otra en sus respectivos campos."²

Evidentemente la cuestión del aborto constituye el área de mayor controversia en la enseñanza católica. Declaraciones comunes del Papa y de muchos obispos dan a entender que las objeciones de la Iglesia están basadas en enseñanzas claras y constantes de que el feto es una persona, y por eso el aborto es visto como un asesinato. Nada más lejos de la verdad. Tan recientemente como en 1974, la Sagrada Congregación de la Doctrina de la Fe publicó un documento titulado "Declaración sobre el Aborto Provocado". En ese documento la Congregación reitera persistentemente su oposición al aborto en cualquier circunstancia. El documento fue cuidadoso, sin embargo, en no llamar asesinato al aborto; añade a la vez que la cuestión de ser persona no puede determinarse por la ciencia y que entre los teólogos hay una diversidad de puntos de vista respecto al momento en que el alma se incorpora al feto y, por lo tanto, si éste se convierte en persona.³

Hablando en general, la Iglesia nunca ha declarado como doctrina o dogma un punto de vista dominante respecto al momento en que el feto se convierte en persona. Por eso no hay ninguna justificación teológica de la condena absoluta del aborto, como se oye decir a los dirigentes de la Iglesia que declaran los abortos como violación del mandamiento "¡No matarás!". La Iglesia no impone una prohibición absoluta a quitar la vida en una amplia gama de circunstancias; por ejemplo, el catecismo de la Iglesia se opone con decisión a la pena capital, pero al mismo tiempo declara que el Estado tiene el

¹ Vaticano II, *Gaudium et Spes*, 75.

² *Gaudium et Spes*, 76.

³ En la nota al pie de la página 19, el documento vaticano declara: "Esta declaración deja expresamente de lado la cuestión del momento en que se infunde un alma espiritual. No hay una tradición unánime sobre este punto y los autores todavía están en desacuerdo [...]. No es de la competencia de la ciencia decidir esto [...]. Es un problema filosófico."

derecho de invocar la pena de muerte. Da la vuelta a esta aparente incongruencia argumentando que no es prudente que el Estado ejerza este derecho.

Además, en relación a la guerra la Iglesia Católica tiene una posición histórica sólida, bien desarrollada, llamada "teoría de la guerra justa", según la cual, por el principio de proporcionalidad, alguien puede quitar la vida en la guerra en ciertas circunstancias. Este principio ha sido interpretado para incluir la defensa propia, la defensa contra un agresor injusto, la protección de la integridad nacional, la defensa de las fronteras del país y la protección de valores que son vistos como equivalentes de la vida misma. A pesar de estas justificaciones de quitar la vida en la guerra, no hay una teoría similar del "aborto justo".

No podemos dejar pasar inadvertido que las orientaciones que desarrolló la Iglesia para la "guerra justa" se entendían como orientaciones dirigidas a los hombres. Quizás la ausencia de una teoría del "aborto justo" se relaciona con la carencia de reconocimiento de que las mujeres son moralmente adultas, capaces de tomar buenas decisiones acerca de la vida. Aborto en defensa propia,

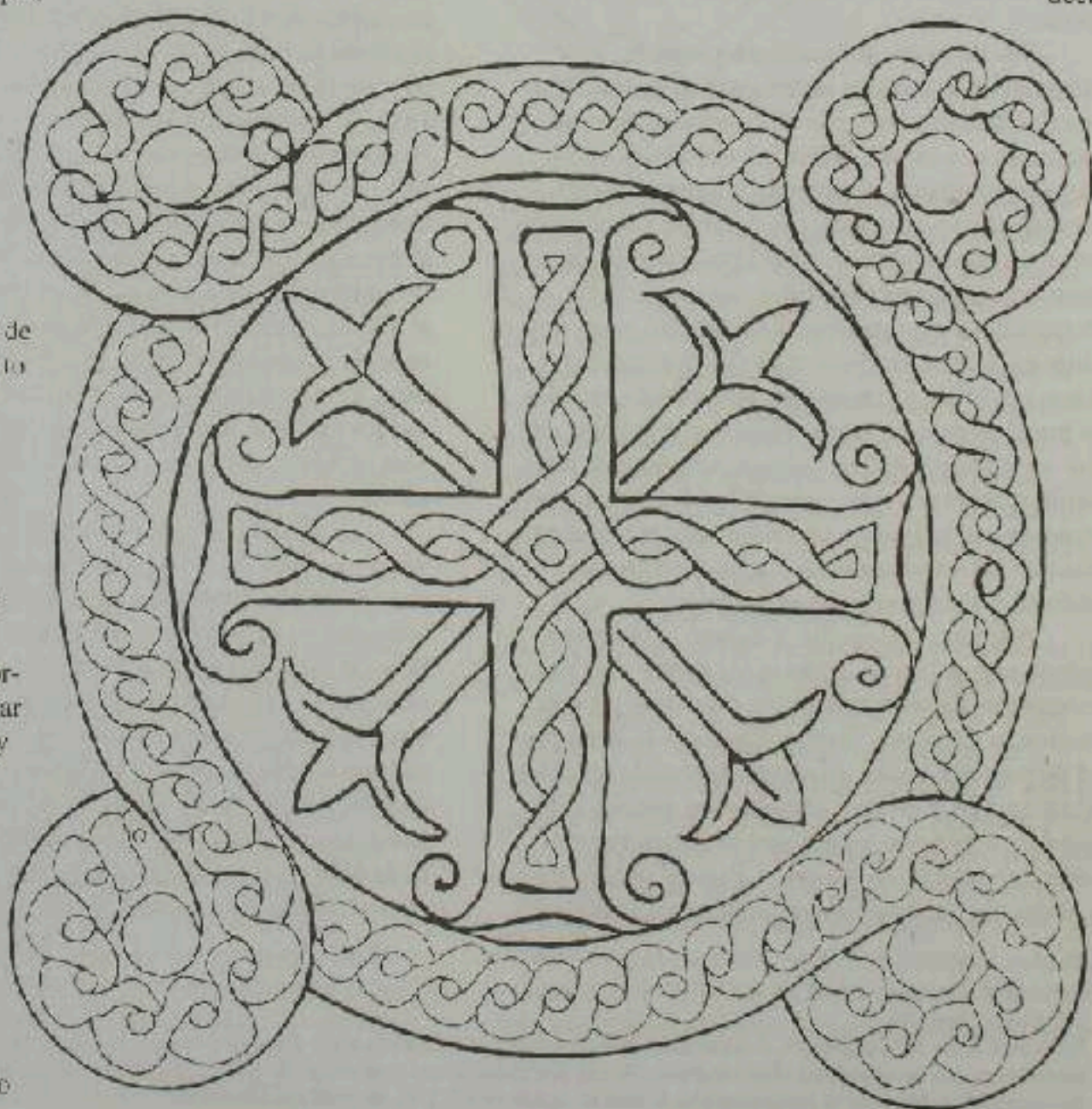
es decir, para proteger la propia vida de la mujer; aborto en contra de un agresor injusto, que podría ser un aborto en caso de violación; aborto para preservar la integridad corporal, que puede compararse con la integridad nacional y que sin duda incluiría el aborto para preservar la salud física y mental de una mujer; aborto por valores que se pueden considerar como iguales al valor de la vida humana, lo

que podría incluir la necesidad de una mujer de atender antes a sus hijas e hijos ya nacidos.

Análisis de las enseñanzas de la Iglesia de esta clase han llevado a CFFC y a muchas otras personas a concluir que dichas posiciones se basan en una larga tradición de puntos de vista negativos respecto a las mujeres y la sexualidad. ¿De qué otra manera explicaríamos el siguiente ejemplo?

Recientemente se preguntó a funcionarios del Vaticano si un hombre que sufre de sida podría usar el condón para proteger a su esposa de la transmisión de la enfermedad. Los funcionarios de la Iglesia contestaron que la pareja que formaban estaba llamada por Dios a la abstinencia del sexo. Si encontraban que la abstinencia era de una tensión insostenible para su matrimonio y tenían finalmente relaciones, no podían usar el condón. Salvar el matrimonio es más importante que salvar la vida de la mujer.

Para las católicas y católicos es de la mayor importancia compartir los datos de las búsquedas de CFFC en cuanto a estas líneas que cuestionan las posiciones de la Iglesia: gracias a ellas, creemos, podrían apreciar mejor su independencia para tomar deci-



siones éticas. Este tipo de información también es particularmente valiosa en los esfuerzos de CEFC por hacer ver a los que elaboran políticas públicas que el Vaticano es uno, entre otros, de los actores políticos. Responder al Vaticano no significa oponerse a su participación en la vida pública: las voces religiosas son bienvenidas en el proceso de discusión pública de las políticas. Sin embargo, la religión no debe disfrutar de un rango privilegiado. Las posiciones en políticas públicas impulsadas por la Iglesia respecto a la salud reproductiva deben ser evaluadas por los parlamentarios de la misma manera que las posiciones defendidas por otras organizaciones no gubernamentales, como las defensoras de los derechos de las mujeres, organizaciones de profesionales de la salud, grupos ecologistas y otros.

Además, los legisladores deben tomar en cuenta que el Vaticano no representa los puntos de vista de la totalidad de católicas y católicos respecto a temas morales. Aunque la jerarquía muchas veces afirma que disenter de las enseñanzas de la Iglesia en salud reproductiva y sexualidad es un fenómeno del catolicismo estadounidense, el desacuerdo entre las actitudes de los católicos y las enseñanzas de la Iglesia es mundial. Aun en materia de aborto, en que la Iglesia ha gastado una apreciable cantidad de energía y capital para convencer a católicas y católi-

cos y a otros de su inmovilidad, la mayoría de los fieles en el mundo están en desacuerdo y actúan de conformidad con ese desacuerdo. En Brasil, por ejemplo, se estima que 1.5 millones de mujeres abortan cada año. En México cerca del 70 % de católicos cree que se puede ser un buen cristiano y estar en desacuerdo con la Iglesia en la cuestión del aborto, 66% de católicos polacos creen que el aborto debería ser legal en Polonia. En los Estados Unidos, de 85 a 90% de católicos no están de acuerdo con los dirigentes de la Iglesia en que el aborto debería ser ilegal en todas las circunstancias.

La gran distancia entre las posiciones de la Iglesia y los puntos de vista de los fieles, ha permitido a católicas y católicos forjar por sí mismos una ética sexual y reproductiva practicable y honorable. Parte del trabajo de CEFC es animar a discutir en público y entre católicos lo que es justo en estas áreas. Tenemos la confianza de que un día la Iglesia abandonará sus enseñanzas fuera de moda y nos acompañará en nuestra búsqueda, pues reconocemos que la gente tiene una fuerte tendencia a descubrir la bondad de la sexualidad y la reproducción, así como de las otras esferas de la vida. La Iglesia podría hacer una contribución positiva a esta búsqueda si escogiera acompañar a sus fieles en este camino, antes que ponerles obstáculos.



Bolivia: un doble discurso

Teresa Lanza

Bolivia es un país donde la influencia de la jerarquía eclesiástica católica juega un papel muy importante en el diseño de políticas de carácter social, económico y hasta político, hecho encomiable en razón a que se busca favorecer a los sectores más oprimidos de la sociedad recurriendo al eslogan de "operación preferencial por los pobres". Con relación a las políticas que tienen que ver con la mujer, su propósito es tomarlas como sujetos

activos buscando fundamentalmente la disminución de la mortalidad materna, cuyos indicadores dramáticos responden a la realidad social y calidad de vida de la mujer boliviana. Pero ese propósito tiene una frontera bien delimitada: el aborto.

Bolivia presenta una de las tasas de mortalidad materna más altas de América Latina: muertes que se asocian al embarazo, al parto y a las complicaciones y secuelas del aborto inducido. Este último, a pesar de engrosar las cifras negras de las estadísticas, constituye una de las principales causas de defunción de las mujeres de 13 a 49 años. Para revertir las estadísticas, el Plan Nacional de

Supervivencia, Desarrollo Infantil y Salud Materna (1989), el Seguro de Maternidad y Niñez (1996) y el Seguro Básico de Salud proyectados por el actual gobierno, han diseñado una serie de políticas tendientes a disminuir tales parámetros, es decir, se crearon centros médicos populares con amplia información sobre planificación familiar, salud sexual y reproductiva, y con acceso fácil y, sobre todo, gratuito a métodos anticonceptivos.

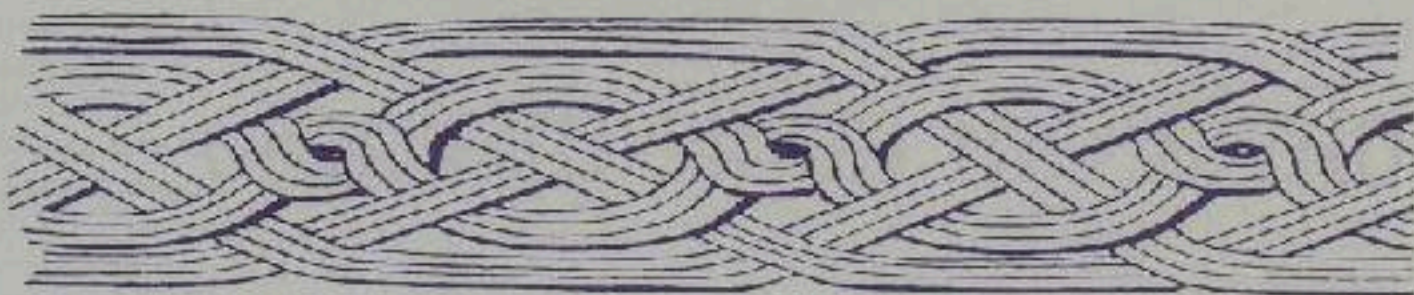
Sin embargo, muchas mujeres se ven coartadas en su afán de regular su fecundidad por el mareado machismo que existe en la sociedad boliviana y por la acción que ejerce la jerarquía, que maneja así un doble discurso: por un lado demanda atención preferencial a los pobres al influir en los gobiernos en el momento en que diseñan políticas públicas de bienestar social y, por otro, censura a las mujeres que para no tener tantos hijos acuden a métodos anticonceptivos "no naturales", lo que les obliga a recurrir al aborto como método de planificación familiar y en las condiciones que la ilegalidad les permite, y que, lamentablemente, las lleva a situaciones de riesgo innecesarias.

No obstante la oposición manifiesta de la Iglesia católica a los métodos anticonceptivos "no naturales" y al aborto, la realidad es otra. En una encuesta realizada por Diagnosis & Marketing SRL durante julio de 1997, y a solicitud del Comité Organizador de la Campaña 28 de Septiembre, Día

por la Despenalización del Aborto en América Latina y el Caribe, en que se exploró la opinión de 1,836 personas en 14 ciudades de más de 35,000 habitantes, se descubrió que la población encuestada no está de acuerdo con la posición de la Iglesia católica respecto de la anticoncepción y el aborto. El 54% está en desacuerdo con el rechazo a la anticoncepción, mientras que un 42% no concuerda con la instrucción eclesiástica respecto del aborto.

Si en Bolivia la Iglesia católica ha jugado y cumple un papel preponderante de mediador y buen componedor en momentos de convulsión social, violación de los derechos humanos, crisis político-partidarias y cumplimiento de las leyes en determinadas situaciones, nunca ha exigido que se cumpla la ley que le permita a una mujer realizarse un aborto por afrontar un embarazo a consecuencia de violación, incesto o riesgo para su salud o su vida.

Ante este panorama nos preguntamos si en la opción por los pobres se incluye a millones de mujeres en edad reproductiva que no desean tener tantos hijos y si corresponde llevar adelante una campaña de concientización y educación entre las mujeres, los diseñadores de políticas públicas y el clero diocesano, a fin de encontrar un punto de coincidencia que favorezca, por sobre todas las cosas, a las más pobres de Bolivia, y que le dé validez moral al discurso de la jerarquía católica y libertad de acción al gobierno.



LA OPINIÓN CATÓLICA
ANTE
LA REPRODUCCIÓN



UN
PANORAMA
MUNDIAL

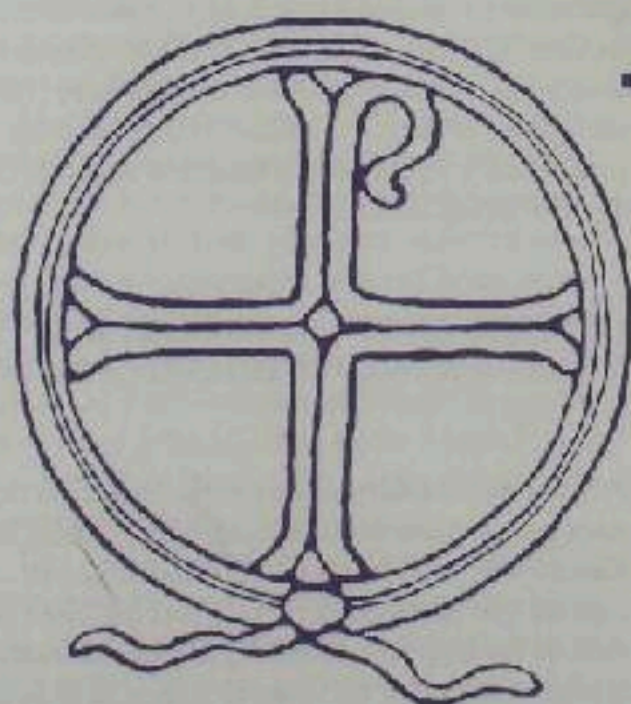
Estudios de Opinión y Mercado

La opinión católica ante la reproducción. Un panorama mundial es una obra que ofrece información confiable y actual de lo que realmente piensan las y los fieles católicos del aborto, la anticoncepción, el divorcio y otros temas. Se reúnen aquí datos provenientes de encuestas llevadas al cabo en todo el mundo, sea África, Asia, Europa Oriental y Occidental o América. En cifras y porcentajes exactos se nos muestra la inmensa diversidad de comportamientos y sentires de mujeres y hombres católicos que no concuerdan con la imagen que de los mismos divulga la jerarquía de la Iglesia católica. Se ponen frente a frente las afirmaciones del Papado y los obispos y, por otro lado, la opinión de la comunidad católica: no sólo se separan ambos pareceres, sino que algunas veces entran en conflicto. En ocasiones, los disidentes son mayoría. Los datos expuestos prueban que los puntos de vista del Vaticano y los de las personas que éste pretende representar van por caminos distintos, pese a la considerable influencia que tiene el Vaticano en las políticas de salud reproductiva de los gobiernos del mundo.

Se desea un ejemplar de esta publicación, por favor solicítelo a cualquiera
de las oficinas de Católicos por el Derecho a Decidir.

La Ley de Derechos Sexuales y Reproductivos en Córdoba, Argentina

Liliana Vázquez



La Reforma Constitucional de 1994 ha significado un avance cualitativo en el reconocimiento de los derechos de las mujeres, pues ha asignado a la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés) el lugar más alto en la jerarquía legal. Esta convención propone que "los Estados partes adoptarán las medidas necesarias para eliminar la discriminación contra la mujer en la esfera de la atención médica" (Artículos 12.1 y 12.2.b), con el fin de propiciar igualdad en el acceso a estos servicios, incluso en materia de planificación familiar y salud reproductiva.

Los miembros de la CEDAW presentaron sus informes en el XVII período de sesiones, que tuvo lugar del 7 al 25 de julio de 1997. Argentina reconoció la importancia de esta convención en su Constitución y presentó un detallado informe de todas las leyes tendientes a la igualdad entre hombres y mujeres, como la ley de cupo femenino en los partidos políticos, o como la patria potestad compartida. Pero en lo relacionado con la atención de la salud sexual y reproductiva y la planificación familiar, no presentó ningún avance en la concreción de leyes que favorezcan el derecho a decidir; se limitó a un diagnóstico nacional sobre la atención materno infantil y la mortandad provocada por

abortos. No se mencionó la creación de servicios en los hospitales públicos para atender a mujeres de escasos recursos ni se presentó ningún avance relacionado con el derecho a la información y a la educación sexual.

Esto nos lleva a pensar que a pesar de las convenciones internacionales, los gobiernos no se han comprometido a establecer el marco legal necesario ni a propiciar las condiciones adecuadas para instrumentar los acuerdos y decisiones.

En nuestro país la Iglesia, vinculada al poder político, tiene una injerencia importante en temáticas que, considera, le atañen, como las mencionadas anteriormente. Esto provocó que el Proyecto de Ley Nacional de Salud Reproductiva, que logró media sanción en la Cámara de Diputados, se frenara en el Senado, debido a que la mayoría de los integrantes de este bloque, miembros del partido gobernante, cedieron a las presiones de la Iglesia católica. Así fue como las mujeres nos vimos afectadas, a pesar de los tratados internacionales y de los compromisos que contrajo nuestro país. Pocas son las provincias argentinas que han podido llevar adelante un proceso legislativo, y las que lo han intentado, han corrido la misma suerte que Córdoba.

EL PROCESO DE LA LEY EN CÓRDOBA

El 17 de noviembre de 1978, en plena dictadura militar, fue sancionada la Ley Provincial No. 6222, conocida como Ley Rozzónico, que estuvo en vigencia hasta 1996, y que establecía la prohibición de informar y administrar métodos anticonceptivos en las dependencias del Ministerio de Salud. Contraponiéndose a esta ley, en abril de 1996 fue sancionada, por senadores y diputados provinciales, la Ley 8535, que una semana después fue vetada parcialmente por el Poder Ejecutivo Provincial, con diferentes argumentos de orden práctico, político, ideológico y presupuestario. Se mantuvo su vigencia parcial, quedando sin efecto los aspectos operativos que permitirían su ejecución, como los puntos referidos a la gratuidad y continuidad de los servicios, la inclusión de las prestaciones a través del Instituto Provincial de Atención Médica, y la inclusión de la educación sexual en la currícula escolar.

Nuevamente el veto del Poder Ejecutivo es el resultado de una fuerte presión por parte de la jerarquía de la Iglesia católica, a través del discurso desde los púlpitos y de un comunicado público que condenaba fuertemente dicha ley.

Ante la situación planteada por el veto parcial a la ley, senadores pertenecientes a los bloques independientes y al partido de gobierno (UCR) a nivel provincial, presentaron un nuevo proyecto de

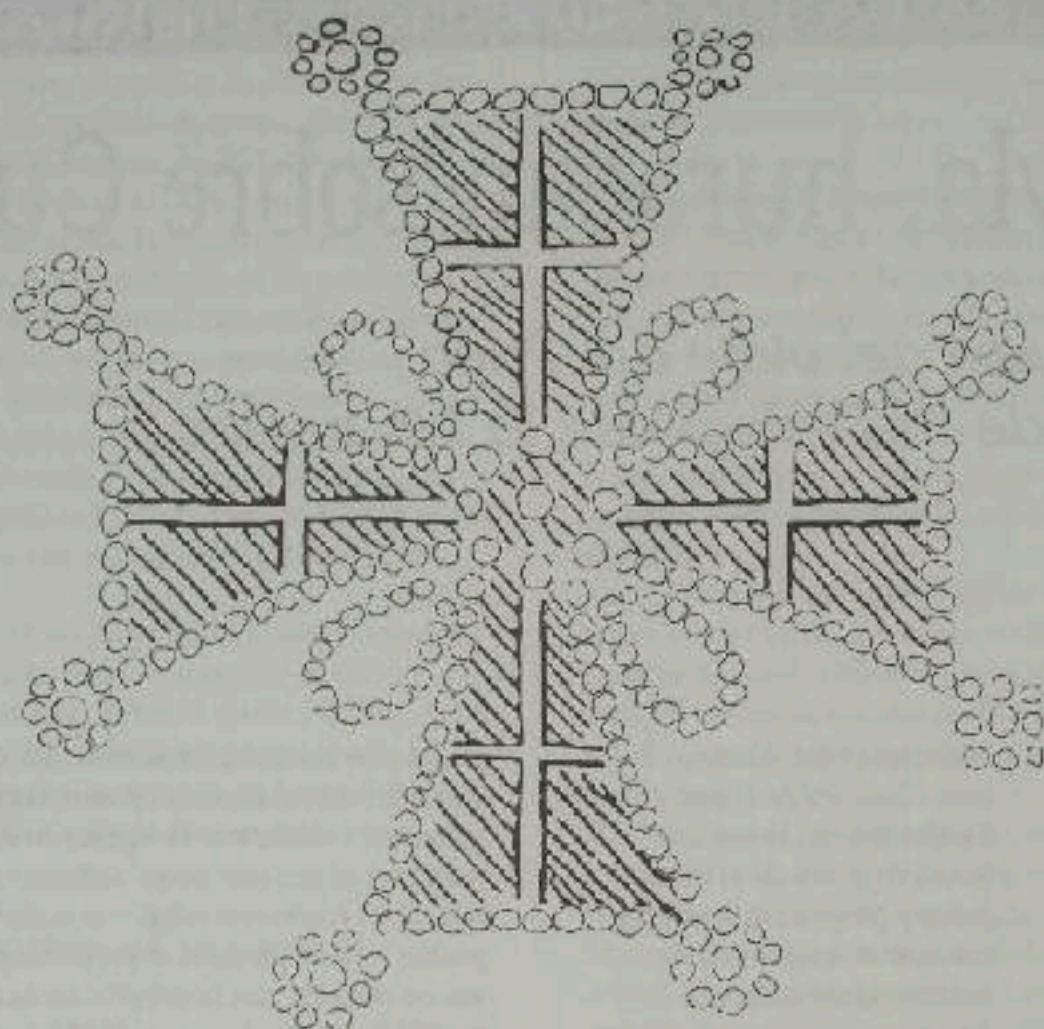
ley en julio de 1997, que amplía el alcance de la ley vigente, incorporando la cobertura sin cargo para quienes carezcan de obra social, y la inclusión de los temas de planificación familiar, sexualidad y reproducción en la currícula de todos los niveles educativos provinciales. Este proyecto ya cuenta con la aprobación de los senadores y está actualmente en la Cámara de Diputados, pero los ciudadanos aún no tienen claro cuál es la voluntad política de los cambios planteados.

Frente a esta preocupante situación, la Comisión Intersectorial, que se reúne semanalmente y que está integrada por representantes de diferentes hospitales, dispensarios, organizaciones no gubernamentales y agrupaciones de mujeres, ha decidido ejercer una fuerte presión sobre los diputados y dar a conocer la demora en la aprobación de la ley a los medios de comunicación, a todas las organizaciones de Derechos Humanos, a los representantes de las convenciones internacionales de las que Argentina es parte, a todas las redes de mujeres que luchan para que los Derechos Sexuales y Reproductivos sean considerados Derechos Humanos básicos, a nivel nacional, latinoamericano e internacional.

Ya que la voluntad de los ciudadanos y ciudadanas cordobeses no es suficiente para que los legisladores aprueben una ley, nos hemos visto obligadas a difundir esta situación como una violación contra los acuerdos internacionales y como una violación contra los Derechos Humanos. No es coherente aludir a cuestiones presupuestarias, cuando es sabido que crear servicios que permitan el acceso a la planificación familiar implica gastos menores que atender a la gran cantidad de mujeres que recurren al aborto clandestino como último recurso. Y si no encontramos razones económicas, analizando la situación desde lo ideológico, observamos que se quiere mantener el control sobre la sexualidad y reproducción humanas negando el derecho a decidir libremente.

¿POR QUÉ COMO CATÓLICAS POR EL DERECHO A DECIDIR ESTAMOS A FAVOR?

Posiciones coincidentes con las compañeras de otros países pueden clarificarnos al respecto. Desde nuestra identidad local, queremos precisar el espíritu que nos motiva: lo que está en juego es la vida de las mujeres, de sus hijos y sus familias. Consideramos que las mujeres somos sujetos de derechos, con dignidad y criterio propios. Tenemos el derecho a elegir, con el conocimiento y la información, según nuestras convicciones y posibilidades, el ejercicio de una sexualidad placentera, desvinculada de la reproducción.



Sabemos el papel decisivo que tiene la sexualidad en la construcción de nuestra identidad; por eso es tan importante para quienes nos reivindicamos feministas, reconstruir mandatos sociales, reconstruyéndonos desde la libertad de dirigir nuestros destinos y nuestros cuerpos. El ejercicio libre y armónico de nuestra sexualidad nos hace seres más plenos y capaces de desarrollarnos, potenciando y liberando las mejores energías que poseemos.

Muchas mujeres, sobre todo con el deterioro creciente de las condiciones de vida en Argentina, van sosteniendo y soportando el peso del ajuste económico. Los sectores populares cada vez tienen menos acceso a la educación, a la información y al resto de los bienes culturales. Nuevas generaciones van siendo excluidas con mayor brutalidad del sistema de salud y del mercado de trabajo; la posibilidad de conocer y decidir libremente sobre el cuerpo y la fecundidad propias se aleja junto con el derecho a gobernar la vida de cada una.

Una mujer que puede ser libre desde el saber y el conocimiento, en condiciones biopsicosociales óptimas, tiene la posibilidad de orientar su proyecto de vida y realizarse como persona; de optar desde su particular identidad y realidad, eligiendo o no, incluir en su proyecto la maternidad. Hoy las condiciones sociales, culturales y económicas condenan a las mujeres, en particular a las de los sectores más desprotegidos, a acarrear con la responsabilidad de

múltiples embarazos en condiciones indignas, necesitando su posibilidad de elegir otras opciones. De allí que apoyemos la instrumentación de una ley que incluya un programa de servicios de salud integral y gratuito, de calidad y equidad, en donde la mujer sea tomada como sujeto, no sólo como madre, que para la prevención y asistencia tomen en cuenta los distintos momentos evolutivos de la niña, la adolescente y la mujer, que ofrezca la posibilidad de acceder también a métodos anticonceptivos modernos, eficaces y que alteren nuestra salud en menor grado. Además, es urgente que la ley y su instrumentación contengan la inclusión de una educación sexual desde el nivel primario en la curricula escolar.

Pero hay otras formas de socialización y "deformación" que pesan en la cultura, por eso desde Católicos por el Derecho a Decidir Córdoba creemos que nuestro esfuerzo debe encaminarse a que la jerarquía eclesástica incorpore en su doctrina social la voz de las mujeres, para que se comprenda el derecho que tenemos a participar en la elaboración de la enseñanzas que nos afectan.

Queremos que la Iglesia nos comprenda, nos acompañe en esta lucha por liberarnos de la culpa y la hipocresía, del destierro espiritual a que se nos condena por intentar vivir defendiendo una ética que se base en la justicia, con criterios propios y libertad de conciencia.

Wojtyla, huracán sobre Cuba

*Una lectura del viaje del Papa
a la luz de la Teología de la Liberación*

Frei Betto *

A l amanecer del domingo 25 de enero Juan Pablo II partió de La Habana. Al retornar a Roma dejó tras de sí inquietudes y preguntas. Su presencia tuvo el impacto de un huracán ideológico que durante cuatro días pasó sobre el único país socialista de la historia de Occidente. Entre el 21 y el 25 de enero el Papa visitó las provincias de Villa Clara, Camagüey, Santiago de Cuba y La Habana. Hizo un total de diez pronunciamientos públicos.

BREVES ANTECEDENTES HISTÓRICOS

El viaje fue producto de un proceso iniciado en 1979. En febrero de aquel año, en ocasión de la asistencia de Juan Pablo II a la Conferencia Episcopal de Puebla (México), Gabriel García Márquez fue portador de una invitación de Fidel Castro a que realizara al menos una escala técnica en Cuba. A partir de esa fecha la realización de la visita quedó abierta como posibilidad. Estimulada por la participación de los cristianos en la revolución sandinista y por la Teología de la Liberación, la Revolución cubana se reaproximaba, en aquellos tiempos, a los sectores religiosos.

Al incorporar elementos del análisis marxista a su interpretación de la realidad latinoamericana y al promover a militantes cristianos comprometidos con la lucha social, la Teología de la Liberación hizo que algunos sectores marxistas revisaran sus

postulados antirreligiosos. Más allá de los principios dialécticos, la posición adoptada por muchos militantes comunistas favorecía un dogmatismo que reforzaba el ateísmo como atributo revolucionario y reducía el fenómeno religioso a mero "opio del pueblo". Fidel ya había expresado opiniones positivas en relación con la religión en ocasiones anteriores (Chila, 1971; Lamsica, 1977). En 1980 entabló un diálogo con los cristianos sandinistas. En 1984 acompañó a Jesse Jackson a un culto en una iglesia metodista de La Habana. El año siguiente concedió una entrevista que se publicó en el libro *Fidel y la religión* (del cual se vendieron más de un millón de ejemplares en Cuba, un país de unos once millones de habitantes). Estos antecedentes y la repercusión de la entrevista descongelaron las relaciones entre la Iglesia y el Estado en Cuba. Tras dieciséis años de silencio, Fidel y los obispos locales restablecieron el contacto directo.

En 1986 la Conferencia Episcopal convocó al Encuentro Nacional Eclesial Cubano (ENEC), cuyas conclusiones fueron, en general, calificadas de positivas por el régimen. Los obispos, de modo oficial y colegiado, reconocieron aspectos positivos de la Revolución y rechazaron el bloqueo impuesto a la Isla por el gobierno de los Estados Unidos.

Las relaciones se deterioraron a partir de 1990, cuando durante su viaje a Cuba el cardinal Law, de Boston, indujo al episcopado a retomar sus críticas al régimen. Bajo el impacto de la caída del Muro de Berlín se daba por sentado que el socialismo cubano tenía sus días contados. La Iglesia se atribuía un papel preponderante en una posible fase de transición. Ese cambio de posición, del entendimiento a la confrontación, dificultó los preparativos que en esa época se emprendían en

* Frei Betto es fraile dominico y escritor, autor, entre otros libros, de *Fidel y la religión*.

función de la visita papal.

A pesar de las tensiones, el Partido Comunista mantuvo su política de descongelar las relaciones con los sectores religiosos. En 1991, durante el cuarto Congreso del PCC, el carácter ateo del Partido se eliminó de sus estatutos. Al año siguiente desapareció de la Constitución el carácter ateo del Estado. A los cristianos se les permitió ingresar en el Partido (resulta curioso que algunos militantes sintieron entonces la posibilidad de explicitar la fe que nunca habían perdido).

En 1993 los obispos cubanos divulgaron el mensaje *El amor todo lo espera*, en el cual retomaron las críticas a la Revolución. Era un paso atrás en relación con los avances logrados en la ENEC.

A pesar de las dificultades internas entre la Iglesia y el Estado, Fidel se mantuvo fiel a su propósito de que Juan Pablo II visitara Cuba. Finalmente esto se concretó en noviembre de 1996, cuando el dirigente cubano se reunió con el Papa en el Vaticano en medio de un evento de la FAO.

EFFECTOS POSITIVOS DE LA VISITA

La presencia del Papa en Cuba no confirmó las expectativas optimistas de los sectores que esperaban un pontífice menos aguerrido en su cruzada anticomunista y capaz de reconocer los logros de la

Revolución cubana, sobre todo si se comparan sus indicadores sociales con los de los demás países de la América Latina. No obstante, se destacan ciertos aspectos positivos:

1. La condena al bloqueo norteamericano. Desde el propio vuelo hacia La Habana, el Papa les dijo a los periodistas que el bloqueo tiene que "cambiar". Ya en Cuba, en más de un pronunciamiento se refirió, en tono de repudio, al bloqueo impuesto al país por la Casa Blanca y llegó a repetir su deseo de que "Cuba se abra al mundo y el mundo se abra a Cuba". La frase es ambigua, pero su resonancia pública tiende a fortalecer la posición del gobierno cubano.

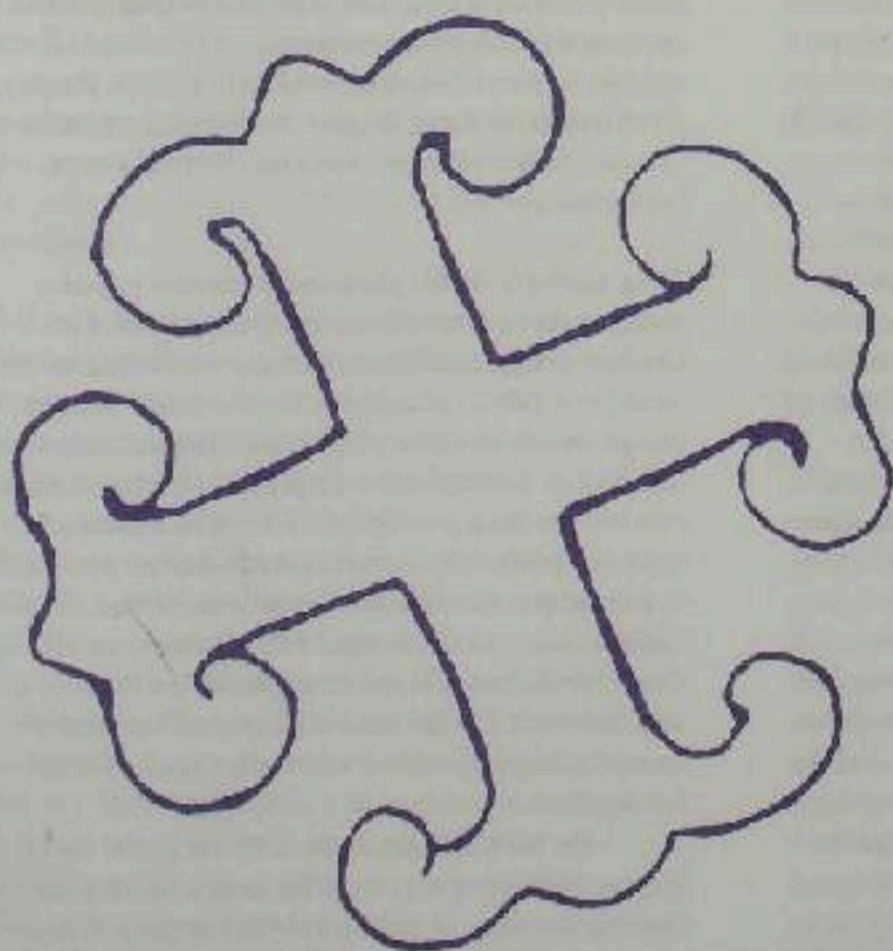
Ahora Cuba cuenta con un importante aliado en su lucha contra el bloqueo. Wojtyla, al despedirse de Fidel, enfatizó "las medidas económicas restrictivas impuestas desde el exterior del país" como "injustas y éticamente inaceptables".

2. La crítica al "neoliberalismo capitalista". Esta expresión, enfatizada en la misa del domingo 25 en La Habana, había sido expresada, con otras palabras, en momentos anteriores de la visita. Wojtyla criticó "la atracción por las sociedades de consumo", "el capitalismo que subordina a la persona humana a las fuerzas ciegas del mercado", "las naciones que se enriquecen a costa del empobrecimiento de otras", y resultó que "los ricos son cada vez más ricos y los pobres cada vez más pobres".

Además, ésta es la primera vez en que dejó a un lado su crítica a los "abusos" del capitalismo para rechazar su carácter actual.

3. La proyección de Cuba en el escenario internacional. Desde la crisis de los misiles, en 1962, la atención mundial nunca se concentró tanto en la Isla. Más de tres mil periodistas cubrieron el viaje del Papa. El orden y la organización de la visita, la acogida popular, las bellezas naturales del país y los logros sociales de la Revolución son factores que tienden a favorecer el turismo, que es hoy la principal fuente de divisas del país, a pesar de los "viejos capitalistas" que introduce junto con los dólares.

No fue sólo la visita la que captó la atención de los periodistas, la mayoría de los cuales venía de los Estados Unidos. También la vida cotidiana, los cuidados a la infancia y a la salud, el sistema educativo y



otros aspectos de Cuba se destacaron en los medios de comunicación de muchos países.

4. La ampliación de los espacios de tolerancia interna. Durante cuatro días toda la población cubana tuvo la oportunidad de ver y oír una vez discordante, recibir el impacto de símbolos que no coinciden con los que refleja el ideario de la Revolución, presenciar gestos y manifestaciones que introducen un discurso nuevo, que tiene mayor resonancia en el corazón que en la razón. Reversión de una semántica religiosa, el lenguaje político de la Iglesia se confrontó con la racionalidad de un régimen fundado sobre principios marxistas (que le imprimen también un carácter ético y espiritual) y marxista-leninistas.

EFFECTOS NEGATIVOS DE LA VISITA

Pueden resaltarse los siguientes aspectos desfavorables para la Revolución:

1. La cruzada anticomunista de Juan Pablo II.

El Papa demostró que continúa obcecado en su anti-comunismo, sin que influya en él una relectura de contextos distintos a los que conoció en Europa Oriental. Hizo reiteradas críticas al socialismo que, opina, divide a las familias, impide la libertad de expresión y asociación, reduce los espacios de acción pastoral de la Iglesia.

2. Indiferencia ante las conquistas sociales de la Revolución. En una sola ocasión, durante su visita al santuario de San Lázaro, en La Habana, el día 24, Juan Pablo II expresó un reconocimiento a un aspecto positivo de la Revolución: "Conozco los grandes esfuerzos que se hacen en Cuba en el campo de la salud, a pesar de las limitaciones económicas que sufre el país". Por lo demás, silencio ante los logros en los campos de la educación, el deporte y las artes. Al tratar de la cultura cubana, en el encuentro celebrado en la Universidad de La Habana con el "Mundo de la cultura", el viernes 23, se limitó a citar a Félix Varela y a José Martí, como si no hubiera nada significativo en el siglo XX y mucho menos a partir de 1959.

3. El discurso contrarrevolucionario de monseñor Pedro Meurice el sábado 24 en Santiago de Cuba.

Fue el momento más tenso de toda la visita. Valido de su condición de anfitrión, el arzobispo de Santiago de Cuba transformó el saludo al Papa en un libelo contra el régimen cubano. "Nuestro pueblo", dijo, "es respetuoso de la autoridad y gusta del orden, pero tiene que aprender a desmitificar los

falsos mesianismos". Se refirió también a "un número creciente de cubanos que confunden la patria con un partido, la nación con el progreso históricos que hemos vivido en las últimas décadas y la cultura con una ideología".

4. La connotación antiecuménica. En una sociedad pluralista desde un punto de vista religioso como la cubana, la visita papal en plena Semana de Oración por la Unidad de los Cristianos, ignoró a las demás iglesias cristianas de Cuba y, sobre todo, a las religiones afrocubanas, predominantes en el país. Se produjo sólo un breve encuentro del visitante en la nunciatura con pastores evangélicos y judíos previamente seleccionados por la Iglesia católica. Las religiones afrocubanas fueron excluidas. Y durante el encuentro no hubo diálogo, sino sólo un breve saludo de Juan Pablo II a los invitados y la distribución de un mensaje dirigido a los mismos.

ASPECTOS TEOLÓGICOS Y PASTORALES

1. El objetivo principal de la visita de Juan Pablo II fue reforzar a la Iglesia local imprimiéndole

legitimidad popular y abriéndole más espacio en la sociedad cubana. Con ese propósito, el Papa se prestó a promover una gran movilización de masas, favorecida por el Estado. El propio Fidel fue a la TV a convocar a toda la población a comparecer en los actos públicos, y en las provincias visitadas se decretó feriado el día con la presencia papal. El carisma de Wojtyła se contrapuso al de Fidel. El obispo de Santa Clara, monseñor Fernando Prego, en su saludo al Papa, llegó a divinizar al visitante al afirmar: "Dios está con nosotros, Dios nos va a hablar".

2. La teología de los pronunciamientos papales refleja una concepción de neocristianidad. Sin

Cristo y sin Iglesia no hay cultura verdadera, ni valores y virtudes, enfatizaron los discursos papales. Se ignoró las conquistas de la modernidad, como la laicidad de las instituciones públicas y el pluralismo cultural, político y religioso. La cosmovisión comunista se opone a la cosmovisión cristiana, y se exalta a la Iglesia como depositaria de la verdad, al tiempo que, contrariamente a lo afirmado en el Concilio Vaticano II, no se reconoce en la autonomía de las esferas sociales y de las mediaciones culturales valores coincidentes con los del Evangelio.

En la óptica papal, la doctrina social de la Iglesia, remedio para todos los males, trasciende las ideologías, como si hubiera algún lenguaje humano capaz de prescindir el contexto cultural, político y

económico en el cual se elabora y articula. En el encuentro con los agentes pastorales, celebrado el domingo en la catedral de La Habana, Juan Pablo II expresó el ansia de la Iglesia de que resurjan en Cuba las escuelas católicas. No se trata de que abogara por la educación religiosa, sino que se pronunció por el restablecimiento de las instituciones educativas. Ahora bien, en una sociedad que universalizó el acceso a las escuelas y la enseñanza gratuita, esa propuesta resuena como una amenaza de retorno a las escuelas privadas, pagadas, cuyo acceso es sólo posible para las élites, lo que supone el riesgo de reintroducir en la sociedad las discriminaciones apuntadas por Fidel en su discurso de bienvenida al Papa, a partir de su propia experiencia como exalumno de una escuela católica.

La telesiología manifestada en el viaje se funda en la idea de que la Iglesia "no se identifica con ninguna ideología o sistema". Se le concibe como una institución desencarnada, desinculturada, por encima de las demás instituciones de la sociedad, desprovista de manchas y, por tanto, en condición de ser la luz que ilumina la vida social y la mediadora que conduce al pueblo de la opresión a la libertad, y que, en la actual coyuntura, se siente llamada a ser portavoz, frente al Estado, de la nación "de afuera y de adentro", como dijera monseñor Meurice.

En ningún momento la Iglesia hizo una autocrítica de su complicidad con la colonización genocida de la América Latina, denunciada por Fidel en su discurso de bienvenida al Papa, ni del involucramiento en un momento de obispos y curas en actividades contrarrevolucionarias. Vale resaltar que el régimen cubano también silenció los errores cometidos, en las primeras décadas de la Revolución, en relación con los sectores religiosos.

3. La tentación de apropiación semántica de los símbolos nacionales, y de desplazar el polo del poder del Estado hacia la Iglesia. El Papa evitó pronunciar la palabra "revolución". Al referirse a las luchas por la independencia de Cuba se limitó a los siglos XVIII y XIX. A la Plaza de la Revolución José Martí la llamó "Plaza José Martí", y la Iglesia tuvo el cuidado de exponer en ella una estampa del Sagrado Corazón de Jesús cuyo tamaño superaba al del perfil de Ernesto Che Guevara. La Virgen de la Caridad fue coronada y nombrada "Reina de la República de Cuba", al son del himno nacional, y su manto fue exaltado como el único símbolo legitimador de las verdaderas luchas por la libertad y la independencia (las de los siglos pasados, cuyos héroes se habrían arrodillado a sus pies).

4. La libertad, como derecho individual en el marco de una concepción burguesa, asumió preponderancia por encima del don de la vida como derecho individual y colectivo.

Teológicamente, la vida es el don mayor de Dios. Y Cuba, según los indicadores de la ONU y de la FAO, es el único país de la América Latina que le garantiza a toda su población derechos esenciales a la vida, como la alimentación, la salud y la educación. Mientras que en Brasil mueren 41 de cada mil nacidos vivos, en Cuba mueren nueve. La palabra "libertad" le dio tónica al conjunto de los pronunciamientos papales.

DESATÍOS AL SOCIALISMO CUBANO

La visita papal fue un acontecimiento que no puede ser ignorado por la Revolución. Ella deja en el pueblo cubano huellas profundas, entre las cuales cabe destacar:

1. El despertar del sentimiento religioso como manifestación colectiva. Nunca se había producido algo parecido en la historia del país. Por primera vez los cubanos salieron a las calles a participar masivamente en un evento religioso cuya dirección estaba bajo el control total de la Iglesia católica (medio millón de personas en la misa de La Habana). Todas las homilias se transmitieron por radio y TV. Es posible que la población no le haya prestado atención a la lógica de los pronunciamientos papales, y mucho menos a sus críticas contra el régimen. De cualquier modo, encontró en los actos litúrgicos un espacio no oficial de expresión de sus ansias y sentimientos, alegrías y esperanzas.

La fuerza simbólica de las liturgias, con sus cánticos y ceremoniales, trasciende la racionalidad y el pragmatismo de las manifestaciones político-ideológicas. Y de este modo, infunde a la subjetividad humana impresiones marcantes, al tiempo que la abre a una polisemia de significados.

2. El fortalecimiento de la iglesia católica como poder dentro del poder. Se logró el objetivo papal. Se creó en el país una bipolaridad ideológica, en la cual el episcopado cubano dispuso de una vasta documentación de apoyo a su actuación pastoral (los pronunciamientos papales) y se vio respaldada ante la población por la legitimidad que le otorgó el éxito de la visita. No le resultará fácil al gobierno negarle a la Iglesia la ampliación de los espacios pastorales: el acceso a los medios de comunicación, las procesiones y liturgias públicas, la pastoral de la salud, la pastoral de las cárceles, el feriado de Navidad, etc. A partir de ahora cualquier medida

restrictiva tendrá repercusiones externas más perjudiciales para la imagen de la Revolución.

¿Sabrá la Iglesia salvaguardar las posibilidades de diálogo con la Revolución amenazadas por los pronunciamientos de monseñor Meurice? Tal vez el tono suave del discurso que pronunciara el domingo monseñor Jaime Ortega, cardenal de La Habana, haya sido una forma de sofocar la llama encendida por el arzobispo de Santiago de Cuba. Meurice expresaría el pensamiento colectivo del episcopado, pero no conviene en plena fiesta hablar mal del anfitrión.

3. La cuestión religiosa pasa a ser un desafío de principio para la Revolución y no una esfera que basta con administrar. El Papa "desprivatizó" la religión en Cuba. La sacó a la plaza pública. Hizo salir a la superficie un sentimiento que perdura en el pueblo cubano y que lo trasnochó y ahienta. Al gobierno no le bastará con administrar los derechos de las instituciones religiosas y sus relaciones con las demás esferas de la vida social. La visita hizo que la religiosidad del pueblo desbordara incluso los límites de las propias iglesias.

Se trata, en primer lugar, de evitar dos actitudes frecuentes en el pasado del socialismo europeo: a) la discriminación de los cristianos y las iglesias; b) la tentativa de cooptación. Tampoco será posible hacer retornar el fenómeno religioso a los límites institucionales, pues perdura, aunque sumergido, en el inconsciente colectivo. Ni se trata de vincular a las iglesias a la política oficial del Estado.

El desafío es como mantener una relación que, por un lado, garantice tanto la autonomía del Estado y la de la Iglesia y, por otro, sea capaz de encontrar cada vez más puntos de convergencia entre la propuesta política y los objetivos pastorales. Eso le exigirá a la Revolución una rectificación también en lo tocante a la religión, como manifestará Fidel años atrás. Esa rectificación implicará una auto crítica de los errores cometidos en el pasado y la definición de una política de relaciones que comporte, en el seno de la Revolución, el pluralismo representado por las creencias religiosas. Tal vez a partir de ahí la Revolución pueda abrirse al debate interno, sin que ello suponga una amenaza al socialismo. Por el contrario, promover la diferencia y no confundirla con una divergencia, es estimular que cada ciudadano se torne sujeto histórico. Y reforzar, de abajo hacia arriba, la construcción del socialismo.

4. El diálogo entre la Revolución y las iglesias se convierte en exigencia de la consolidación de la unidad nacional. Poco antes de la visita de Juan Pablo II, el cardenal Jaime Ortega declaró que en Cuba, entre la Iglesia y el Estado "no hay diálogo, sino contactos". Su afirmación es una buena

descripción de la realidad. No obstante, el Papa sugirió avances en ese sentido. En la Universidad propuso que se incentivaran "el diálogo entre la Iglesia y las instituciones culturales" y la "pastoral del mundo de la cultura".

Mientras más tema el régimen al diálogo con los cristianos y las iglesias, más vulnerables serán las instituciones religiosas a los presupuestos ideológicos neoliberales que conciben la democracia como libertad individual meramente virtual, sin que se garanticen las condiciones sociales para su realización real y colectiva.

5. Evitar que el Estado se convierta en rehén de una iglesia. Cuba no es una nación predominantemente católica. A lo largo de la historia de la Revolución, las iglesias evangélicas y las comunidades afrocubanas lograron participar más activamente en la construcción del socialismo que la Iglesia católica. Para el Estado hace ninguna institución puede ser privilegiada en detrimento de otra. Cómo evitar el riesgo de que la balanza de las relaciones entre el Estado y la Iglesia se incline en favor de la comunidad católica, es un desafío que el régimen debe enfrentar.

6. Crear espacios de debate crítico al interior de la Revolución. El Papa abrió en Cuba un espacio crítico. Muchos fueron a su encuentro para expresar sus angustias y dolores, ansias y esperanzas. No se puede esperar unanimidad de sentimientos y visiones en una nación. El desafío es cómo construir la unidad en la diversidad, sin encerrar la libertad de expresión como potencial amenaza a la obra revolucionaria. En ese sentido, Juan Pablo II deja como herencia de su visita una interrogación: ¿cuál será ahora el canal de los que sienten la necesidad de expresar sus dudas y discrepancias, opiniones y propuestas? Si la Revolución no trata de abrir ese espacio se corre el riesgo de que el mismo coincida con la institución católica. Eso podría poner en peligro el propio trabajo pastoral de la Iglesia católica. Y también a la Revolución, en la medida en que la crítica no pueda ser tolerada y encerrada como un importante factor de consolidación del socialismo.

7. Asumir la espiritualidad como valor revolucionario. Una de las cuestiones más actuales y complejas para los sectores de izquierda es cómo desarrollar entre sus militantes y en la población los valores de la subjetividad: espíritu de servicio y solidaridad, humildad y amor, verdad y transparencia, auto crítica y fortaleza, fidelidad y ternura (Che Guevara). No hay revolución sin mística. Y no hay mística sin valores que le impriman a la existencia individual una radicalidad que haga que las personas prefieran la muerte a una quebra de valores y principios.

Ahora bien, la experiencia religiosa, con su apertura a la trascendencia y su énfasis en el amor como valor predominante, favorece esa "revolución interior" que los cristianos denominan "conversión". Ése es el secreto de la dedicación desinteresada de numerosos religiosos, que consagran sus vidas al servicio de los que sufren, abrazan el celibato y se disponen, de ser preciso, al martirio, sin codiciar poder o riquezas.

Tal vez una de las causas del fracaso del socialismo de Europa Oriental haya residido en el "vacío" del corazón. Para utilizar una expresión de Onelio Jorge Cardoso, un escritor cubano, se sació el hambre de pan, pero no la de belleza. Ésas son las dos grandes hambres del ser humano. La diferencia radica en que la primera, la de pan, es saciable. La de belleza es insondable. Ese desafío ético debe impregnar la lucha por la justicia en el proceso político. De la misma manera que no se trata de convertir primero los corazones para después transformar las estructuras, como proponen ciertos obispos, tampoco basta con cambiar las estructuras para obtener, como por encanto, al hombre y a la

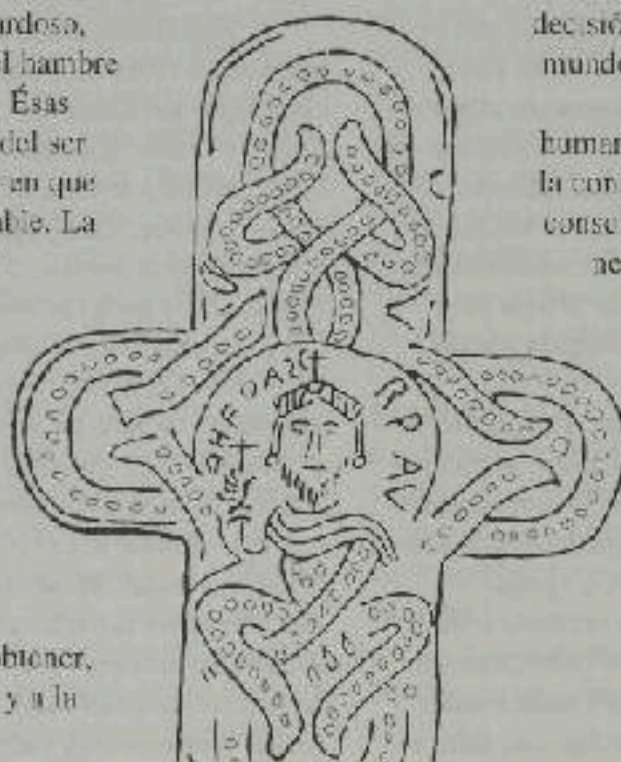
mujer nuevos. Es preciso sumar las dos dimensiones.

¿Será acaso que el éxito de la visita papal a Cuba refleja el hambre de belleza de sentido más profundo, del pueblo que concurrió a las plazas? Ésta es una pregunta fundamental para el futuro del socialismo cubano, que cuenta, en sus raíces, con dos fuentes imprescindibles de espiritualidad política: Félix Varela y José Martí. La obra de justicia de la Revolución corre el riesgo de ver erosionada su piedra angular: el espíritu humano, en el cual cada uno de nosotros, cada día, renueva o no su decisión de proseguir en la lucha por un mundo que sea mejor para todos.

¿Cómo trabajar la subjetividad humana: la mística de la militancia y de la construcción de la nueva sociedad, la consensuación participativa de las generaciones más jóvenes, las con-

tradiciones nacidas de la apertura al escenario internacional, la pluralidad de opiniones y construcciones? Todos los anteriores son desafíos cruciales para el futuro de la Revolución cubana.

La Habana, 25 de enero de 1998.
Fiesta de San Pablo Apóstol



Impactos da visita do Papa ao Brasil

Yuri Puella Orozco

A convite da Conferência Nacional dos Bispos do Brasil - CNBB, o Papa João Paulo II visitou o Brasil nos dias 2 a 5 de outubro de 1997. Esteve em nosso país por ocasião do "II Encontro Mundial do Papa com as Famílias", promovido pelo Pontifício Conselho da Família. O tema proposto para a visita foi "A família: Dom e compromisso. Esperança da Humanidade". O evento realizou-se em continuidade ao I Encontro mundial, ocorrido em Roma em 1994, e visou à evangelização, a partir da realidade das famílias de todo o mundo. A Arquidiocese do Rio de Janeiro foi a anfitriã e a organizadora do evento, com a colaboração da CNBB e o apoio das Conferências Episcopais, especialmente do CELAM.

Calcula-se que dois milhões de pessoas vindas de diferentes lugares do Brasil e de outros países acompanharam o Papa. Os meios de comuni-

cação cumpriam seu papel de divulgação desta visita. Promoveram a imagem de João Paulo II, mostraram-no como uma figura de referência, no atual contexto sócio-político internacional. O peso simbólico da figura do Papa para os(as) fiéis católicos, ganhou força com o clima de deslumbramento mágico e mítico, criado pela mídia.

O caráter de espetáculo de que se revestiu a visita ocultou os custos financeiros da organização do evento. Foi divulgada a informação de que foram gastos entre 5 e 7 milhões de dólares para uma visita de três dias, num país com altos índices de pobreza. Também a forma como foram planejadas as atividades programadas em relação a essa visita nos chama a atenção. Os participantes foram escolhidos minuciosamente, depois de passar por um processo de seleção rigorosa; as celebrações foram marcadas pela suntuosidade e pela utilização intensa de sofisticada tecnologia. Uma imensa pirâmide foi construída para que o Papa celebrasse a última missa, aberta para todos(as) os(as) católicos(as) e transmitida a todo o mundo.

A Igreja católica fez dessa visita um momento privilegiado para demonstrar sua força de mobilização, mais do que um evento de caráter pastoral. Em face do crescimento de grupos evangélicos e de outras formas de crença religiosa no Brasil, a Igreja aproveitou o forte apelo místico e simbólico da figura de João Paulo II para aparecer publicamente, como uma instituição com capacidade mobilizadora. Demonstrar força política, social e religiosa, esteve certamente entre os objetivos que nortearam a programação e a realização desta visita.

De uma perspectiva mais global, esta viagem do Papa ao Brasil foi uma demonstração de avanço do conservadorismo no interior da Igreja Católica. Setores eclesiais mais progressista, que comungam com a idéia de uma Igreja comprometida com os(as) pobres e os(as) excluídos(as), como a Arquidiocese de São Paulo, não tiveram a evidência alcançada em visitas anteriores. No entanto, o Cardeal do Rio de Janeiro, Dom Eugênio Sales, conhecido representante da corrente conservadora da Igreja Católica no Brasil, foi o anfitrião deste evento. Assim, as circunstâncias que cercaram esse evento eclesial, de grande importância para a Igreja em nosso país, acabaram por tornar-se mais uma demonstração do direcionamento pastoral do papado de João Paulo II.

No campo da moral sexual, como se previa, manteve-se o discurso tradicional, restritivo da autonomia das pessoas, insensível às novas situações, descolado da realidade cotidiana dos católicos/as e das questões cruciais que a sociedade se coloca neste momento, sobre esses aspectos. As conclusões do Congresso Teológico-pastoral sobre a família, realiza-

de por ocasião da visita, podem ser uma mostra da forma como a Igreja católica aborda questões vitais para os/as fiéis católicos. As novas e variadas formas de constituir família e de estabelecer relações, nas sociedades atuais, são vistas como "*ideologia antifamiliar, promovida por organizações e indivíduos que, muitas vezes, não obedecem a princípios democráticos. (...) guerra contra a família. (...) falsa oposição entre os direitos das famílias e seus membros individualmente. (...) Sob o nome de liberdade têm sido promovidos "direitos sexuais" espúrios e "direitos de reprodução".*"¹

Frei Betto, frade da Ordem Dominicana, por ocasião da visita do Papa, publicou em um jornal de circulação nacional, um artigo intitulado: "Querido Papa". O autor questionou a forma rígida com que a Igreja católica aborda as questões familiares e a situação da mulher na Igreja. "*Nos Evangelhos, diz ele, é proeminente a presença de mulheres ao lado de Jesus... Onde estão as mulheres do grupo do Papa? Como se chamam? Por que tendo Deus criado homens e mulheres à sua imagem e semelhança, são elas impedidas de acesso ao sacerdócio, ao episcopado e ao papado? (...) Vistes ao Rio tratar da família. Sabeis que a família monogâmica, patriarcal, branca e europeizada é um entre tantos modelos? Qual o modelo cristão? Minha amiga Dora, favelada do ABC, que era surrada toda semana pelo marido alcoólatra e, hoje, refaz sua vida afetiva com Luiz, merece ser considerada família? E por que lhes é vetado o acesso aos sacramentos?... E meus amigos Renato e Lúcio, que vivem juntos e comungam seus afetos, seriam aos olhos do pai de amor uma família?... E por que meu amigo Cláudio, tetraplégico, não pode receber a bênção matrimonial em suas núpcias com Teresa?... Por que não condenais a fabricação de armas e a pena de morte com a mesma veemência com que abominais o aborto?*"²

As repercussões da visita papal deram-se não só ao nível da Igreja Católica, mas também ao nível diretamente político. Nessa data, tramitavam no Congresso Nacional, projetos de lei relativos ao direito ao aborto e à parceria civil entre pessoas do mesmo sexo.

Segundo Jacira Melo, da Rede Nacional Feminista de Saúde e Direitos Reprodutivos, uma pesquisa de seguimento da imprensa nesse período mostra como os principais fatos jornalísticos relativos à visita do Papa giraram em torno da implementação do projeto de lei sobre o aborto, indicando a expectativa em relação às possíveis incidências da visita sobre as políticas públicas nacionais, na área da saúde reprodutiva. A influência da Igreja se fez então sentir. Através da "bancada religiosa", constituída de parlamentares católicos e evangélicos, pressionou para

1. Conclusões do Congresso Teológico-pastoral, Rio de Janeiro, 1997.

2. Frei Betto, Querido Papa, Folha de S. Paulo, 05.10.97.

que os referidos projetos fossem votados nos dias que antecediam à visita do Papa, quando a sociedade estaria mais sensível e poderia se mobilizar para impedir sua aprovação.

De fato, a presença do Papa no país afetou o debate e também a legislação brasileira sobre o aborto, uma vez que muitos congressistas se posicionaram abertamente como católicos e contrários ao projeto. Já em novembro do ano anterior, 1996, foi discutido o projeto de lei que estabelece a obrigatoriedade de atendimento hospitalar aos casos de aborto, previstos na legislação brasileira: estupro e risco de vida da gestante. Instituiu-se uma Comissão Geral - instância reservada a assuntos de relevância nacional, onde representantes da sociedade civil expõem seu parecer e são escutados pelos parlamentares - para oferecer mais elementos de discussão aos congressistas. Nessa ocasião, as pessoas que se posicionaram contra o referido projeto, em sua maioria, pertenciam à organizações religiosas, especialmente ligadas ao Movimento Pró-Vida, que tem o apoio da Igreja Católica.

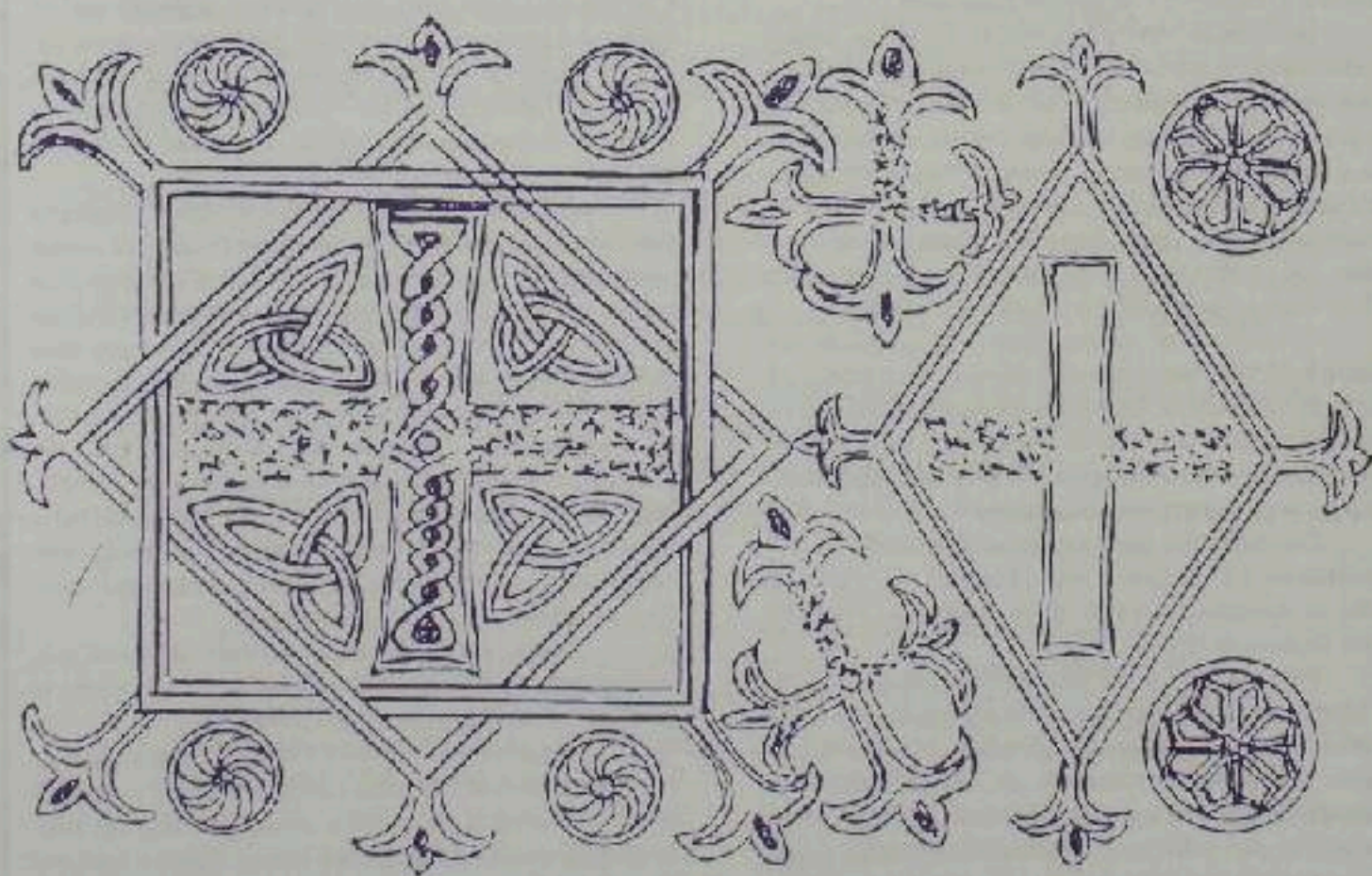
No entanto, confirmando a defasagem entre as normas da Igreja e o pensamento e a prática dos/as leigos, pesquisas realizadas com católicos/as pelos jornais O Estado de São Paulo (São Paulo) e Jornal do Brasil (Rio de Janeiro), antes e durante a visita do Papa, encontraram uma porcentagem de 76 a 80% de apoio ao projeto de lei sobre o aborto, referido acima.

Entre importantes agentes sociais que se mobilizaram no Brasil, por ocasião da visita, está o movimento de mulheres. Este articulou-se politicamente,

chamando a atenção da sociedade para os efeitos possíveis do evento sobre a vida das mulheres brasileiras. Tanto Católicos pelo Direito de Decidir como a Rede Nacional Feminista de Saúde e Direitos Reprodutivos, consideraram de vital importância que o diálogo do Papa com a sociedade brasileira acontecesse da forma mais ampla possível. Para isso se propôs que diferentes organizações feministas e outras que se preocupam com o bem-estar das mulheres expressassem publicamente suas opiniões sobre os temas tratados pelo Papa, especialmente sobre aqueles relativos à sexualidade e aos direitos reprodutivos, por serem assuntos em que a Igreja Católica resiste em escutar outras opiniões e atender aos interesses da população feminina.

O espaço que o movimento de mulheres ocupou na mídia foi bastante significativo, já que foram colocadas amplamente suas reivindicações. Os debates promovidos pela imprensa escrita e falada foram, em grande parte, favoráveis às mulheres. Houve considerável repercussão do pensamento de Católicas pelo Direito de Decidir, que colocou uma discussão nova, com elementos teológicos e éticos que raramente haviam sido abordados pelo movimento feminista. Podemos dizer que, ao contrário do que se esperava, a visita do Papa transformou-se em uma oportunidade privilegiada para a divulgação das ideias de CDD.

Apresentamos a seguir, a carta divulgada por CDD, nesse momento importante da vida eclesial brasileira.



CARTA ABERTA DE CATÓLICAS PELO DIREITO DE DECIDIR POR OCASIÃO DA VISITA DO PAPA AO BRASIL

Como fiéis católicas, nos alegramos em uníssono com toda a Igreja do Brasil, por esta visita do papa João Paulo II ao nosso país. Alegramo-nos também, pela escolha de uma cidade latino-americana para sediar o II Encontro Mundial do Papa com as Famílias.

Reconhecemos o empenho da Igreja Católica no Brasil, para enlaçar a dimensão social da fé cristã, especialmente através da opção preferencial pelos pobres.

Afirmamos nossa total adesão à constante denúncia feita pela Igreja Católica das condições de injustiça e exclusão social, que impedem a satisfação plena das necessidades básicas de inúmeras famílias brasileiras. Apoiamos também as denúncias da violência causada pela extrema e injusta concentração de terras no Brasil e as intervenções da Igreja em favor da Reforma Agrária.

Esse agir da Igreja demonstra seu compromisso com a realidade social brasileira e sua fidelidade ao Evangelho.

Entendemos a visita do Papa João Paulo II ao Brasil como um momento pastoral privilegiado. Por isso, conscientes de nosso papel enquanto mulheres, atentas nos "sinais dos tempos", e como entidade católica cuja ação se dirige primordialmente à promoção dos direitos das mulheres, queremos compartilhar com o Papa e com toda a Igreja do Brasil, nossas inquietações e esperanças.

Estamos convictas da necessidade de se criar novas estruturas eclesiais que permitam a igualdade entre mulheres e homens, abrindo o acesso feminino a todos os ministérios, inclusive à ordenação sacerdotal.

Desejamos ver reconhecidas todas as nossas possibilidades e carismas. Acreditamos que todas as nossas opções, assumidas de forma livre e responsável, são a expressão da ação de Deus em nossas vidas. Por isso, é inquietante e triste para nós, vermos nossas vidas reduzidas às dimensões maternais e virginais. A maternidade como ato plenamente humano, e assim divino, exige liberdade e responsabilidade; não é um destino imposto pela biologia a todas as mulheres.

Queremos ver reconhecidos pela Igreja, nossos direitos à decisão sobre nossos corpos e à autonomia no campo da sexualidade. Isto implica a aceitação do exercício sadio e seguro do sexo, respeitando-se a diversidade de escolhas e o recurso aos meios disponíveis para a realização do sexo responsável e prazeroso.

Consideramos que é um imperativo da ética cristã empenhar-se na denúncia das situações de violência sexual e doméstica sofrida pelas mulheres, inclusive dentro da mesma Igreja.

Preocupamo-nos com o não reconhecimento, por parte da Igreja, da validade dos diversos estilos de vida próprios de uma sociedade pluralista, inclusive em relação aos diferentes modelos de família existentes. Como qualquer outra instituição humana, as famílias são resultado de processos sócio-históricos e culturais, e portanto, mutáveis em suas formas. Os ideais cristãos de

amor ao próximo, de generosidade e dedicação podem realizar-se de múltiplas formas, pois os dons de Deus são infinitos.

Afirmando nossa autoridade espiritual e religiosa, desejamos contribuir para a construção de uma nova ética e de uma nova moral, não condenatória, mas centrada na afirmação da responsabilidade individual e coletiva em todas as esferas da vida. Desejamos ver respeitado o direito pleno à liberdade de expressão, portanto, consideramos inaceitável a existência de procedimentos inquisitoriais no interior da Igreja. Queremos viver, em sociedades justas, fraternas, em que, especialmente as mulheres, as negras(as) e os pobres sejam respeitados(as) em todos os seus direitos. Isto queremos também da nossa Igreja.

Finalmente, ainda que alegres pela presença do Papa no Brasil, manifestamos nossa preocupação com a forma de que se reveste a preparação de sua visita. Queremos receber nosso líder espiritual, como um pastor, que em tantas oportunidades expressou sua solidariedade para com estas empobrecidos(as). Lembramos a alto significado do encontro de João Paulo II com os moradores da favela de Vidigal, em 1980. Pompa, luxo e gastos financeiros desmedidos para um país com milhões de pessoas vivendo na miséria, põem em dúvida a validade dos ensinamentos da Igreja em questões sociais. Pensamos que o caráter pastoral e evangelizador desta visita deve expressar-se em sua organização e realização.

Apoiamos e referendamos as manifestações de cristãs e cristãos por todo o mundo, pedindo à Igreja Católica mudanças estruturais fundamentais para que ela continue a anunciar o Evangelho. Lembramos, entre outros, o manifesto do movimento internacional "Somos Igreja", o documento do "Sinodo de Mulheres da Europa", a carta do Espaço de Mulheres Cristãs do México.

Vivemos, no Cairo e em Beijim, como feministas católicas, uma situação constrangedora junto às nossas companheiras, ao ver a ação do Vaticano, alinhado com os grupos religiosos e políticos mais retrógrados, voltando-se contra o consenso estabelecido em torno dos mais elementares direitos das mulheres, no campo da saúde sexual e reprodutiva. Sofremos, no Brasil, como católicas, ao vermos a atuação de setores da Igreja no Congresso Nacional. Empenham-se em impedir a implementação de políticas que, na área da saúde sexual e reprodutiva, proveriam adolescentes e jovens de educação sexual e atenderiam mulheres carentes, prevenindo-lhes a morte.

Temos, porém, a firme convicção de que é possível superar a discriminação e o preconceito contra as mulheres, ainda vigentes no seio da Igreja.

Apelamos ao Papa João Paulo II, na qualidade de condutor espiritual da Igreja, para que coloque a credibilidade institucional da Igreja a serviço da luta das mulheres pela realização plena dos nossos direitos humanos fundamentais.

- * Estamos convencidas y convencidos de que no hay un método único de planificación familiar apropiado a todas las parejas, y creemos que debe estar ampliamente disponible una variedad completa de métodos seguros y efectivos. Recordamos la declaración de los obispos alemanes en 1993, referente a que la Iglesia "debe ayudar a aquéllos, en especial a las mujeres, que sienten que sus condiciones de vida no les permiten practicar" la abstinencia periódica.
- * Defendemos que una de las funciones de los gobiernos es hacer posible que hombres y mujeres tomen libremente las decisiones relativas a la anticoncepción, a la luz de sus valores y experiencias individuales. Apoyamos la asesoría en planificación familiar para las parejas que la requieran, el financiamiento de investigaciones dirigidas a perfeccionar las opciones anticonceptivas, la promoción de programas educativos que procuren una sexualidad responsable, y la ampliación en la cobertura de anticonceptivos en las políticas de seguridad social.
- * Nos oponemos firmemente a cualquier clase de programas de planificación familiar coercitivos o forzosos. Creemos que cada persona debe ser libre de elegir, de acuerdo a sus valores, circunstancias y conciencia individual, si usa o no anticonceptivos.
- * Censuramos la obcecada oposición de la Iglesia a los anticonceptivos, que ha llevado a la prohibición del uso del condón con matrimonios en los cuales uno de sus miembros ha contraído el VIH. Estamos de acuerdo con los obispos alemanes que han reconocido la necesidad de tener en cuenta la propagación del sida, y han declarado que "es un deber moral prevenir tal sufrimiento".
- * Apoyamos la nueva tradición, surgida del Concilio Vaticano II, de respeto a la separación entre la Iglesia y el Estado. Mientras que las voces religiosas sigan teniendo relevancia en el debate público, la democracia exigirá respeto al pluralismo y a la diversidad. Algunas autoridades de la Iglesia lo han admitido. "No se espera que el gobierno promulgue leyes con base en las convicciones religiosas de una iglesia particular", dijo el padre, ahora obispo, James T. Mullugh a un subcomité del Congreso Norteamericano de 1970. El padre Bryan Hehir, alto funcionario de la Conferencia Católica de los Estados Unidos, señaló en 1974 que la Iglesia podría "considerar la práctica de la anticoncepción como uno de los asuntos de la moral privada que enseña a sus miembros; pero no como un tema de moralidad pública con el que se busque influir políticas públicas".
- * Señalamos que como revela nuestra encuesta, la aplastante mayoría de los católicos y las católicas opina que la anticoncepción puede ser una opción moral. Aunque sabemos que la opinión pública no dirige ni debe dirigir la doctrina, concordamos con el obispo Kenneth Untener en que "las creencias en la cabeza y en el corazón de nuestro pueblo deben contar para algo".
- * Hacemos un llamado a la dirigencia de la Iglesia católica a modificar las enseñanzas en materia de anticoncepción para reflejar lo mejor de la tradición católica, aprender de las creencias de otras religiones, tomar en cuenta la sabiduría que la gente acumula con su experiencia y desarrollar una nueva enseñanza que respete la conciencia individual y busque el bien común.

La presente declaración es una iniciativa que Catholics for a Free Choice lanzó en Estados Unidos en 1997. Es muy importante demostrar el amplio apoyo que existe entre los y los católicos a un cambio en la doctrina de la Iglesia respecto a la anticoncepción y a las políticas públicas de salud reproductiva, cambios que se basen en el respeto a la conciencia individual y la promoción del bien común. Si está de acuerdo con esta declaración, por favor, comuniquenlo a la dirección de la oficina de CDD que más le convenga.

Declaración de propósitos y valores

Católicas y católicos por la anticoncepción

Es prácticamente universal el consenso que ha surgido entre las instituciones internacionales, los gobiernos, las religiones y la opinión pública del mundo: la planificación familiar responsable abarca el derecho básico de las parejas a decidir libremente el número de hijos que desean y su espaciamiento, así como el derecho a obtener la información, la educación y los medios que la hacen posible. Es un consenso que implica la creencia de que las parejas, en tanto agentes morales, deben ser informadas de los anticonceptivos seguros desde un punto de vista médico y de otros métodos, como la abstinencia, que reducen o anulan la posibilidad del embarazo, de manera que puedan elegir voluntariamente de entre el amplio espectro de la anticoncepción.

La cúpula de la Iglesia Católica Romana es ajena a este consenso. En sus escuelas, instituciones de atención a la salud y declaraciones públicas, condena con insistencia el uso de los métodos anticonceptivos, con el argumento de que son antinaturales y pecaminosos. Es lamentable que la Iglesia oficial acreciente día con día su obstinada oposición a las políticas públicas nacionales e internacionales encaminadas a mejorar la efectividad y disponibilidad de los anticonceptivos, y a convertir su uso en materia de la decisión de cada persona.

Como católicas y católicos por la anticoncepción:

- * Creemos que el uso de los anticonceptivos es una opción moralmente válida, a la cual pueden acudir y de hecho acuden las parejas. Coincidimos con los 400 teólogos y teólogas europeos que en 1989, en la "Declaración de Colonia", escribieron que "la dignidad de la conciencia consiste no sólo en la obediencia, sino también, y sobre todo, en la responsabilidad".
- * Más que considerar la procreación como lo hace la enseñanza eclesiástica oficial, nosotros recurrimos a criterios de justicia en materia de moralidad de la anticoncepción. En el nivel personal, cuando se toman decisiones que tocan la maternidad y la paternidad responsables, la justicia exige tomar en cuenta el bien de cada uno de los integrantes de la pareja y el bienestar de los hijos y las hijas y de los otros. En el nivel público, el principio de justicia social llama a ayudar a los necesitados, en especial a los pobres y a los marginados. Un importante factor del empoderamiento y bienestar económico de las mujeres es la posibilidad de decidir su vida reproductiva de manera voluntaria, con garantías de seguridad y gracias a métodos anticonceptivos confiables.
- * Estamos comprometidas y comprometidos a reducir la necesidad del aborto. El acceso a los anticonceptivos es una de las mejores y menos coercitivas maneras de conseguirlo. Nos aterra que al menos 75,000 mujeres, en su mayoría originarias de países en vías de desarrollo, mueran cada año debido a abortos ilegales e inseguros. Además, medio millón de mujeres muere anualmente por causas relacionadas con embarazos demasiado numerosos, demasiado continuos o demasiado tempranos o tardíos. Sabemos que muchas de estas muertes pueden evitarse si se dispone de anticonceptivos.

3a. de forros

Conciencia LATINOAMERICANA

Católicas por el Derecho a Decidir
Oficina para América Latina
Sucre 26, Planta Alta (5000)
Córdoba, Argentina

